



FLACSO
ARGENTINA

PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO

MAESTRÍA EN DESARROLLO HUMANO

DESARROLLO HUMANO Y CULTURA
Una mirada crítica sobre la dimensión cultural en el enfoque de Amartya Sen

Tesista: Lic. Claudio Hugo René Blanchart

Directora de Tesis: Mag. Celina Vacca

Tesis para optar por el grado académico de Magister en Desarrollo Humano

Fecha: 27/01/2020

ÍNDICE

1) Introducción.....	3
2) Presentación del Problema de Investigación.....	6
a) Objetivos.....	7
b) Preguntas de investigación.....	7
3) Estado del Arte.....	8
4) Consideraciones teóricas y metodológicas.....	11
a) Marco teórico.....	11
b) Metodología.....	22
5) Resultados de la Investigación.....	23
a) La dimensión estructural de la concepción de Cultura y Desarrollo Humano....	24
b) La libertad cultural y su articulación con las variables culturales de la dinámica social.....	34
c) La relación entre la dimensión cultural, la participación individual y las instituciones	43
d) La dinámica cultural en el proceso de globalización y las relaciones multiculturales.....	56
6) Conclusiones.....	62
7) Referencias bibliográficas.....	69
a) Bibliografía citada.....	69
b) Bibliografía consultada.....	73

1) Introducción

El tema a abordar es -desde un análisis crítico, ecléctico e interdisciplinario-, la dimensión cultural presente en la conceptualización del Desarrollo Humano (DH) y el enfoque de capacidades planteados por Amartya Sen¹.

El abordaje de Sen, presenta una estructura epistemológica y conceptual muchas veces implícita, donde las definiciones se suponen a priori, sin embargo la articulación del andamiaje teórico y sobre todo práctico que caracteriza el enfoque de las capacidades y del DH y toda la argumentación que lo sostiene es muy clara, y sobre todo operativa.

La exposición y crítica sobre la dimensión cultural del DH requiere realizar un recorrido por los escritos fundamentales de Sen que la abordan, y destacar las relaciones y conclusiones que se establecen con la originalidad que lo caracteriza.

Hoy vivimos en un mundo complejo y contradictorio; complejo por la proliferación de actores cuyo encuadramiento es difícil de definir, quienes establecen relaciones de variada índole e impacto de creciente interdependencia; y contradictorio porque dado el nivel de progreso de la humanidad -en los campos científicos y tecnológicos- los niveles de desigualdad aún se manifiestan ostensiblemente, cuando es posible que esa brecha sea mucho menor y que el nivel de desarrollo logrado pueda extender el bienestar y las libertades humanas.

En esta dinámica, el reconocimiento y mayor aceptación de diversas manifestaciones consideradas anteriormente como amenazas a la armonía social, como las etnias, las religiones, los idiomas, los valores, las expresiones culturales e

¹ AMARTYA KUMAR SEN (1933 -) nacido en Santiniketan, Bengala occidental, en la República de la India. Realizó estudios universitarios en Calcuta (India) y posteriormente en Cambridge (Reino Unido). Ha escrito más de treinta libros, como autor o editor, presentado artículos en revistas especializadas y dictado cátedras y conferencias magistrales en distintos países. Ha sido merecedor de distinciones académicas y oficiales, y de especial relevancia el Premio Nobel de Economía en 1998 por su contribución al campo de la economía del bienestar, con sus análisis sobre los motivos y las consecuencias de la pobreza y el hambre en el mundo.

Su obra recorre planteos que, a simple modo ilustrativo, se pueden sintetizar en su mirada sobre teoría económica, la teoría del desarrollo, la teoría de la elección social, críticas a la economía utilitarista y a la de bienestar, el distanciamiento de la economía con la ética, llegando a estudios de la desigualdad, la libertad, la salud pública, los estudios de género, la medición del bienestar y los mecanismos de comprensión e intervención desde el enfoque de capacidades y desarrollo humano, entre otros temas.

identidades diferentes, junto al emergente de consolidación de los derechos humanos como una dimensión universalizada, construye un andamiaje de nuevas discusiones, donde la libertad y la diversidad cultural ocupan un espacio central, especialmente en materia de desarrollo humano, tal como lo presenta el autor en estudio.

El escenario actual cambia más rápidamente de lo que el ser humano y la ciencia en sentido tradicional pueden dar cuenta, y nos encontramos en un punto en el que la crisis del paradigma científico convencional es inocultable. El andamiaje de interpretación de los fenómenos sociales ha sido sacudido y la inestabilidad epistemológica se ha instalado de tal forma que obliga a repensar las categorías conceptuales generales, hasta los fundamentos cognitivos de los procesos de toma de decisiones individuales y sociales. Y esta inestabilidad ha impactado deconstructivamente en diversas áreas del quehacer humano, incluso en la política, en la economía y en la percepción de los individuos acerca de la efectividad de aquellas para resolver problemas y encuadrar a los sujetos dentro de un proyecto colectivo.

Es en este escenario en el que la perspectiva de Sen adquiere una mayor relevancia, porque viene a presentar una sugerencia pragmática, donde pone como foco priorizar el bienestar individual en un contexto comunitario y global, rescatando la demanda real de resultados -y su verdadera necesidad- y proporcionando herramientas de intervención directas.

En esa deriva, es importante resaltar que la discusión cultural y el enfoque hermenéutico hoy están presentes en las ciencias sociales más que nunca, como expresa Margulis (2011:29) “la cultura se ocupa de la dimensión significativa de los fenómenos sociales”, por lo que desde ahí se pueden “leer” los procesos sociales desde diversos enfoques que se convierten en “herramientas para el análisis y no para fragmentar o reducir la compleja experiencia de mundo social” (Margulis, 2011:29). En tanto que las grandes teorías están bajo cuestionamiento, incluso por parte de Sen, y se exploran otros horizontes de sentido y de descubrimiento de

métodos efectivos de intervención social para el logro del bienestar. Es por ello que revisar la posición de Sen en este aspecto resulta de interés.

En el Desarrollo se presentan cuatro secciones y posteriormente las conclusiones generales teniendo en cuenta el marco teórico, realizando un recorrido que contempla primero la presentación de la fundamentación general y metodológica del trabajo, tal como lo define el contenido necesario de la tesis, para luego pasar a profundizar la dimensión cultural en la obra de Amartya Sen.

En la Sección a), como punto de partida que da sentido al resto del estudio, se presentan los conceptos centrales de su exposición teórica y su dinámica práctica, invocando el concepto del DH y el enfoque de capacidades en clave cultural, y el lugar general que a la cultura le asigna Sen en esa construcción, como el rol, las vías de influencia en el desarrollo y las características generales de la cultura.

Posteriormente se aborda en la Sección b) los conceptos fundamentales de libertad cultural, derechos humanos, identidad y diversidad, que juegan un rol importante a la hora de construir sentido social, creando una relación importante que impacta en los procesos sociales, políticos y económicos del DH, articulando con la Sección c) en la que se presentan los conceptos vinculados a agencia, participación política, la formación de valores, cultura política e instituciones, como proceso integral en una comunidad, enfocando el análisis en los puntos de encuentro con el resto de las dimensiones analizadas en las secciones anteriores, y dejando al descubierto las tensiones de esos vínculos y el rol de la democracia y las instituciones en su resolución.

En la Sección d) se aborda la dimensión global de las relaciones culturales, las asimetrías de poder y su impacto en la percepción del fenómeno cultural, y el multiculturalismo desde una visión operativa del aprendizaje y el conflicto. Finalmente, la investigación se cierra con las Conclusiones del recorrido realizado considerando el estado del arte y el marco teórico expresado en el principio del trabajo.

La ciencia clásica moderna se ve jaqueada por nuevas estrategias cognitivas emergentes, las que impactan en su rol mediador de producción simbólica (conceptual) y material (tecnológica) y la consecuente forma de pensar y actuar socialmente, en donde la cultura ocupa un espacio central como dimensión de la comprensión del ser humano y sus circunstancias y, entendiendo que el DH se encuadra en este escenario, la principal pregunta de investigación está relacionada con ¿cuál es el lugar que asigna Amartya Sen a la cultura en su relación con el Desarrollo Humano?

2) Presentación del Problema de Investigación

El interés por alguna problemática determinada puede tener relación con la experiencia vivida y termina por convertirse en el objeto de una investigación, tal es el caso de este estudio. Por lo que unir áreas diversas como la cultura y el desarrollo humano, tan abstractas como prácticas, representa un desafío.

La temática a abordar penetra diferentes ámbitos de conocimiento, especialmente porque los conceptos involucrados son altamente polisémicos y de gran complejidad, en consecuencia, el horizonte de comprensión es amplio y heterogéneo. Vincularlos implica para cada disciplina involucrada estar dispuesta a asumir tal demanda con sus consecuencias, por lo que una perspectiva híbrida – parafraseando a García Canclini (2013)- permite salir de sus espacios para relacionarse en términos de DH, eliminando la simplificación de las perspectivas “culturales” que tienden a reducir su complejidad confinando su universo a la producción artística o gestión y políticas culturales, o turismo y hotelería.

Por lo que la originalidad radica en responder a la invitación del DH y del enfoque de capacidades de Sen -que se presentan abiertos, eclécticos e interdisciplinarios-, con un aporte que tenga una actitud similar en el abordaje y que explore alternativas de comprensión del fenómeno de la cultura y el DH, sus relaciones e impacto. Reconociendo a priori que la dimensión cultural y el DH tienen un estrecho vínculo epistemológico que es necesario explorar.

El aporte de este estudio está en recorrer las relaciones subyacentes y explicitarlas, lo que puede permitir debatir dimensiones conceptuales concretas para describir el paradigma del DH desde una perspectiva cultural y viceversa, donde la cultura apunta a un fenómeno de tensión y reconocimiento de esa diversidad social presente en el mundo actual, y de cuestionamiento epistemológico y hasta político de la manera en que se impuso el proyecto de la Modernidad y sus consecuencias reales en la condición humana.

Es de destacar que esta perspectiva de la dimensión cultural ha sido escasamente tratada por autores que analicen este vínculo dentro de la construcción de Sen, lo que también estimula a avanzar en este sentido crítico.

a) Objetivos

- **Objetivo general:**

Indagar y describir la relación entre Cultura y Desarrollo Humano, a través del recorrido interdisciplinario y ecléctico que realiza Amartya Sen desde el enfoque de capacidades.

- **Objetivos específicos**

- 1) Establecer las características de la cultura, según Sen.
- 2) Precisar los conceptos centrales del marco del DH relacionados con la cultura, según Sen.
- 3) Detectar y explicitar las relaciones que las diferentes dimensiones dentro del DH se establecen con la cultura, según Sen.

b) Preguntas de investigación:

¿Cuál es el lugar de la cultura en el DH según Sen?

¿Qué aporta la cultura al DH?

¿Cuáles son las relaciones que establece la dimensión cultural con el conjunto de la argumentación de Sen en el DH?

¿Responde Sen al abordaje epistemológico significativo de hoy al construir su concepción de Desarrollo?

¿Qué elementos relevantes deja afuera de su conceptualización AmartyaSen al abordar la dimensión cultural?

3) Estado del arte

Las discusiones planteadas por Amartya Sen desde su lugar de economista, se han visto enriquecidas por su formación filosófica, lo que le ha permitido incursionar en el tratamiento de temas inusuales para la economía clásica (en el sentido canónico) incorporando un contenido ético-filosófico, sin hacer ostensible una ideología -que suele estar implícita- en una producción con un sentido aparentemente analítico, neutral y operativo. Incluso sus opiniones son respaldadas por ejemplificación fáctica o histórica, haciendo menos refutable su enfoque, en la mayoría de sus planteos. Tiene muy fresca la consistencia del “ceteris paribus” de la economía en sus explicaciones, las que matiza con sutilezas epistemológicas veladas.

Sen pone de relieve el lugar de la cultura en esta construcción, lo que queda plasmado en varias de sus obras, especialmente en cuatro.

En su obra más relevante, “Desarrollo como Libertad” (2000), Amartya Sen presenta el corpus general de su concepción del Desarrollo, en el que la dimensión cultural se encuentra inserta en los diferentes capítulos con relación a otros elementos de su argumentación, y destina especialmente un capítulo para definir la relación entre Cultura y Derechos Humanos.

Otra instancia, es un artículo incluido en el libro “Cultura y acción pública”, editado por Viyendra Rao y Michael Walton, denominado “*How does culture matter?*” (2002), donde plantea fundamentalmente los ejes de la discusión y las conexiones más importantes de la cultura con el DH, entre otras cuestiones.

En el Informe de Desarrollo Humano del año 2004, denominado “La libertad cultural en el mundo diverso de hoy”, Sen redacta el primer capítulo denominado “*Libertad cultural y desarrollo humano*” en el que aborda la importancia de la libertad cultural y las consecuencias de su ausencia, destacando conceptos como participación, reconocimiento, derechos humanos, diversidad, identidad, libertad, fanatismo y determinismo cultural, globalización y democracia. Articulando ordenadamente la argumentación presente en otras obras, en las que se presentan elementos desagregados de la dimensión cultural.

Finalmente, otra obra relevante es “Identidad y violencia” (2008), en la que Sen realiza una crítica al empequeñecimiento de los individuos y las consecuencias de los excesos de los reduccionismos conceptuales con excusa cultural, planteando como ejes temáticos a la identidad y el vínculo que posee con las expresiones de violencia, detallando temas como el determinismo cultural, las interrelaciones culturales, la identidad comunitaria y los límites de la elección, la libertad cultural, el multiculturalismo y la globalización, la violencia y el conflicto justificados en la cultura.

Desde el punto de vista de la cultura, por fuera de la obra de Sen, los debates iniciados en el campo de la antropología en el siglo XIX, mediante la apropiación de la cultura como objeto de estudio, produjeron la biviada opción de antropólogos culturales vs. antropólogos sociales la cual ha quedado ampliamente superada por la irrupción de nuevas perspectivas epistemológicas en el siglo XX, en especial por la semiótica, y la interpretación de los significados (hermenéutica) que afectaron a las ciencias sociales en general. La crisis de representación de la antropología (Marcus y Fischer, 1986:XVIII-XIX) obliga a repensar las formas de abordaje de la cultura y del objeto mismo de esa ciencia.

Los debates dentro de la antropología aún permanecen, sin embargo la discusión sobre la cultura y la identidad se extiende por diversas disciplinas sociales -como la sociología, la comunicación, la ciencia política, la economía, la administración-, abandonando el modelo esencialista moderno de concebir la cultura (Rodrigo Alsina, 2012:20).

La difusión de la cultura, como problema de investigación en diferentes disciplinas, crece con el surgimiento de la perspectiva hermenéutica en las ciencias sociales. En especial con la superación de la perspectiva del multiculturalismo basada en una concepción esencialista de la cultura, y con la llegada de la interculturalidad, en cuya base se reconoce la diversidad, la pluralidad y las miradas diferentes, donde se hace foco en las relaciones que se establecen entre culturas diversas, más que en las diferencias (Rodrigo Alsina, 2012:74). Es así como se refuerza la relación entre interculturalidad, identidad y comunicación.

“La diversidad aparece a la vez como dificultad y condición de la comunicación” (Grimson, 2001:125), y si entendemos que las relaciones sociales son relaciones de poder, en la comunicación también se manifiestan esas relaciones en clave simbólica, y es allí donde radica la enorme importancia del abordaje de la construcción de sentidos sociales y la comunicación intercultural, tratando de entender a esta última como “una vivencia subjetivadora de la diferencia y la igualdad” (Grimson, 2001:130).

Fukuda Parr problematiza la relación entre cultura y DH marcando que en la dimensión comunicativa se viabiliza la difusión del DH, que no puede ser entendido como un todo absoluto, ordenando la realidad en forma deductiva, dado que si así fuera la dimensión cultural sería un simple instrumento de construcción de libertades específicas, como las libertades culturales (Fukuda Parr, 2004:13), sino que debería entenderse al DH como un producto cultural en sí mismo con una impronta comunicacional acorde -aún cuando el enfoque de Sen no explicita esta posibilidad- dado que no hay registro en el que Sen incorpore un análisis sustantivo de la dimensión comunicacional, más que señalando su utilidad sin mayor profundidad al destacar su función instrumental.

La obra de Sen ha sido analizada críticamente desde distintos enfoques, pero no se verifican trabajos dedicados especialmente a analizar la dimensión cultural en su conjunto. Uno de los críticos es William Jackson (2005) quien plantea que -aun teniendo un lado cultural específico- el enfoque de capacidades de Sen “expresa su teoría en términos individuales y realiza apenas una concesión a la estructura social

y la cultura” (Jackson, 2005:101), poniendo de relieve la falta de profundidad del abordaje cultural en la obra seniana, en consecuencia realiza su propio análisis del componente cultural del enfoque de capacidades específicamente, sin trasladarlo el marco general del desarrollo humano.

Para fortalecer la apropiación del DH y su puesta en práctica es necesario el desarrollo de competencias interculturales, las que han sido abordadas desde diferentes ópticas, tanto en la Unión Europea, como en los Estados Unidos, o desde la perspectiva educativa, especialmente en América Latina, en tanto que la mirada de Sen está puesta fuertemente en la confianza en el rol de las instituciones en ese proceso, pero exceden el objeto de este estudio.

4) Consideraciones teóricas y metodológicas

El presente trabajo tiene como guía central una hipótesis de trabajo que es problematizada conforme a los objetivos y las preguntas que iluminan el estudio, y que fueron presentadas en un apartado precedente, conforme a la guía de presentación de la tesis. En este sentido, la **hipótesis** que pretende sostener esta investigación es que *la cultura es un instrumento de viabilidad y fortalecimiento del desarrollo humano*.

a) Marco teórico

El abordaje de este proyecto se realiza desde un planteo hermenéutico de la cultura en su fase teórica y dinámica, para indagar la relación con los conceptos fundamentales aportados por Sen en torno al DH.

A los efectos de la realización y comprensión de los conceptos claves de este proyecto se entiende por *epistemología* al conjunto de estrategias de producción de conocimiento en el escenario actual caracterizado por su eclecticismo, hibridación, inestabilidad y relativismo, fuera de un paradigma único, unificador,

universalista, exclusivo o excluyente, con una mirada apoyada fundamentalmente en la producción teórica de Federico Schuster.

Se entiende por *hermenéutica* a la construcción de significados culturalmente definidos en su sentido, así como su apropiación social e interpretación. Esta definición se construyó luego del análisis sobre la condición hermenéutica realizada por Lulo.

Por *Desarrollo Humano* se entiende al proceso que tiende a generar condiciones para fortalecer a los individuos en sociedad –mediante el incremento de bienes materiales e intangibles- en la búsqueda y logro de la libertad humana, conforme a lo que ellos valoran ser y hacer, y al resultado en sí. Esta es una síntesis propia conforme a la lectura de la obra de Amartya Sen.

Cultura es un continente polisémico que a los efectos de este proyecto se considera como tal a la creación y producción material y simbólica de los seres humanos, en todos los órdenes de la vida, cuyo impacto organiza y moldea a la sociedad en múltiples niveles: sujeto-sujeto, sujeto-alteridad, sujeto-sociedad, sujeto-trascendencia y humanidad-naturaleza. Dicha definición es construida sobre la base de lecturas previas del autor de la tesis.

En la búsqueda de instrumentos que permitan recuperar cierta estabilidad epistemológica, el regreso de la hermenéutica y la revalorización de las metodologías cualitativas de investigación, como destaca Lulo (2011:177), permitieron “construir un nuevo escenario donde ya no se tratará de formular grandes teorías explicativas o realizar observaciones desde una imposible neutralidad valorativa”, poniendo de relieve la discusión acerca del proyecto moderno de ciencia universal y monocultural.

La supervivencia teórica de los grandes relatos de la modernidad son profundamente cuestionados, siendo el postempirismo “una concepción amplia de la ciencia, una idea subdeterminista de la relación con los datos y una teoría de la interpretación” (Schuster, 2011:51), por lo que se abre la posibilidad al pluralismo teórico, con variadas matrices de lenguaje que se pueden aplicar a los mismos

fenómenos empíricos. Hoy es la subjetividad el eje de la discusión de las ciencias sociales, en tanto que la perspectiva psicologista del empirismo es desplazada por la semiótica de la hermenéutica, y el sujeto que es un ente cognoscente, también es constructor de significados e inseparable de la realidad. Además, este sujeto ya no es percibido como una unidad monolítica, sino como una yuxtaposición de identidades que entran a jugar con intereses diversos a la hora de interpretar y actuar, a pesar de que el hombre se refiere a sí mismo como una unidad.

Todo el andamiaje moderno cede y el proceso posmoderno “deconstruye la lógica de la representación” (Laclau, 1997:64) y “el tema central de la deconstrucción es la producción político discursiva de la realidad” (Laclau, 1997:79), es decir, invalidando los grandes relatos ideológicos que sustentan el orden creado, y el paso siguiente es dejar de entender a lo político como teoría y construir relatos que definan la realidad, como ámbito e instrumento del ejercicio del poder, condicionante de todos los procesos de decisión.

El determinismo moderno dio paso a la complejidad, y Sotolongo (Sotolongo Codina et al., 2006:27) citando a Carlos Maldonado distingue

“tres líneas de trabajo y comprensión del asunto: a) la complejidad como ciencia (el estudio de la dinámica no lineal en diversos sistemas concretos); b) la complejidad como método de pensamiento (la propuesta de un método de pensamiento que supere las dicotomías de los enfoques disciplinarios del saber y que consiste básicamente en el aprendizaje del pensamiento relacional); y c) la complejidad como cosmovisión (la elaboración de una nueva mirada al mundo y al conocimiento que supere el reduccionismo a partir de las consideraciones holistas emergentes del pensamiento sistémico).” (Sotolongo Codina et al., 2006:42)

Es decir, la participación del ser humano en la producción hermenéutica sensible a la práctica social nos remite a la cultura como ámbito de producción de significados con impacto concreto, dado que esos significados no se dan en la soledad del agente (actor – intérprete - participante proactivo) sino en el diálogo que establece con otros y se expresan en la acción concreta.

La investigación científica de la cultura se inicia junto con la antropología en el siglo XIX, enfocada al estudio de sociedades no europeas y no modernas, por lo que al concepto de cultura le costó en su inicio desprenderse del peso de lo excepcional y creativo, y aún hoy “en el uso público, especialmente el mediático, se sigue hablando de la noción de cultura como un fenómeno ligado a las artes, al saber y a la educación, con un bajo reconocimiento de su papel social y económico” (García Canclini y Urteaga, 2012:21). No obstante ese abordaje coloquial, “la reconceptualización de la cultura efectuada por las ciencias sociales le fue dando legitimidad en los estudios sobre el desarrollo, las estructuras de poder y la construcción de consensos, el crecimiento económico y los intercambios internacionales” (García Canclini y Urteaga, 2012:21).

Por lo que se hace necesario establecer un concepto de cultura que exprese la complejidad de su universo de generación y desarrollo, y en tal sentido Clifford Geertz manifiesta que

"El concepto de cultura que propugno [...] es esencialmente un concepto semiótico. Creyendo con Max Weber que el hombre es un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido, considero que la cultura es esa urdimbre y que el análisis de la cultura ha de ser por tanto, no una ciencia experimental en busca de leyes, sino una ciencia interpretativa en busca de significaciones. Lo que busco es la explicación, interpretando expresiones sociales que son enigmáticas en su superficie..." (Geertz, 2006:20).

Este giro semiótico en la conceptualización de la cultura, no puede menos que impactar en la interpretación de los fenómenos sociales, y en la ciencia como tal, dado que en su propia definición rompe con el modelo naturalista e instala la interpretación como modelo explicativo, generando un eclecticismo de miradas que rompe con la uniformidad moderna. Como plantea Grimson (2012:53) “la diversidad cultural ha ingresado al centro de los debates teóricos acompañando los procesos de creciente interconexión global y la multiplicación de relaciones interculturales en la cotidianeidad del mundo contemporáneo”.

La producción científica es una producción cultural, y en épocas de debilidad teórica -como fundamento ideológico- hace de la política una praxis fuertemente cultural; y en ambos casos hay una doble recurrencia, como constructores y construcciones sociales, en el que intervienen tanto factores empíricos como cuestiones subjetivas y culturales, tanto prácticas sociales como de perspectivas teóricas donde los climas intelectuales tienen una fuerte incidencia en esos productos, y la “certeza” científica ya no depende en forma exclusiva de su validez empírica, sino de múltiples aspectos en un ambiente de complejidad, que es donde se desenvuelven los procesos sociales y de interpretación. El rol de la teoría y la práctica están cambiando, así como su producción y su sentido.

Actualmente el escenario global adquiere características que es imposible no remarcar. La globalización es relevante y va más allá de ser fenómeno económico y de interacción, porque no solo tiene que ver -como plantea Federico Schuster (1997:153)- “con la creación de sistemas de gran escala, sino también con la transformación de los contextos locales -e incluso personales- de la experiencia social”. “La globalización es una combinación compleja de procesos que a menudo actúan en sentido contradictorio”, por lo que la ciencia unificada ya no tiene capacidad de explicar, de describir o de predecir.

Esta complejidad tiene características propias “por la interdependencia y la multiefectualidad de las nuevas relaciones espacio temporales, por la reflexividad dominante, que instala la incertidumbre en el ámbito sociopolítico, y por la desaparición de estructuras subjetivas fijas y predecibles” (Schuster, 1997:154). La realidad social ya no es un reflejo de racionalidad material medible y predecible, sino que depende de manera importante de la dimensión del sentido, que hace del mundo un ámbito más complejo exigiendo mayor reflexividad en el proceso de la acción.

El sentido explícito de la realidad social estaba inscripto en la lógica de la ciencia, que proporcionaba bases sólidas para actuar en un sentido definitivo. Bollnow destaca que “importaba encontrar, de una vez y para siempre, un punto seguro a partir del cual pudiera erigirse luego, paso por paso, un sólido sistema del saber a

salvo de la duda” (Bollnow, 2001:11), por lo que la teoría del conocimiento vista desde estos conceptos, ha fracasado. Pero distingue que quizás lo que ha fracasado sea la teoría de la ciencia en el sentido restrictivo, dado que la teoría del conocimiento incluye no solo el saber científico desde la perspectiva tradicional, sino también “el conocimiento que surge de la vida”, el que no radica en un comienzo válido de una vez para siempre, sino en “una iluminación paulatina, siempre renovada y en constante examen crítico”, por lo que la teoría del conocimiento está vigente como ámbito de reflexión que necesariamente debe ir asociada a la acción, en tanto que el saber situado no sólo implica una interpretación activa del sujeto, sino que implica una hermenéutica de la acción. Todo es materia de debate.

Las modelizaciones ideológicas que legitimaban ante los sujetos el orden social, político y económico, dan lugar a representaciones subjetivas como factores constitutivos de la realidad misma, y es aquí donde la cultura -y específicamente la interculturalidad- desempeña un rol que se constituye en un nuevo sustrato significativo y de comunidades de práctica, más allá de lo científico en su sentido convencional.

Este sentido de identidad da lugar a la constitución de sujetos individuales con múltiples matices y sujetos colectivos diversos, que agrupan adherentes, cuyos miembros pueden participar simultáneamente de muchos de ellos. Hasta el siglo pasado las identidades y los sujetos colectivos eran definidos de antemano y constituían el marco de acción individual. Como señala Schuster (1997:156), “los sujetos colectivos fijos (las nacionalidades, las clases, los pueblos; etc.) estallaron en un aparentemente ilimitado de fragmentos”. Si antes existían totalidades definidas, ahora solo hay patrones culturales que dan sentidos locales a la acción, y hoy más que nunca el cruce de culturas delinea una racionalidad diferente en el escenario global.

La identidad es clave para poder comprender los cambios actuales, y según Manuel Castells (1998:29) “las identidades son fuente de sentido para los propios actores y por ellos mismos son construidas mediante un proceso de individualización”, por lo

tanto no sería equivocado repensar la identidad como categoría tanto personal como cultural. “Cultura se ha vuelto sinónimo de identidad”, reflexiona Benhabib (2006:22).

Las identidades se establecen en la interacción, que incluye el vínculo práctico y comunicativo, en el que no solo se intercambian mensajes, sino que se crean y recrean significados, y resultados de su aplicación. La identidad cultural es una consecuencia interactiva y es entendida como algo plural, como la posibilidad de pertenecer a varios grupos o comunidades de práctica, lejos de una visión uniforme u homogénea o marcos unitarios. Lejos de ser categorías definitivas en su significado, lo que verdaderamente caracteriza a la identidad es su transformación, diversidad y contradicciones.

Al respecto Hall destaca que

“las identidades se construyen dentro del discurso y no fuera de él, debemos considerarlas producidas en ámbitos históricos e institucionales específicos en el interior de formaciones y prácticas discursivas específicas, mediante estrategias enunciativas específicas. Por otra parte, emergen en el juego de modalidades específicas de poder y, por ello, son más un producto de la marcación de la diferencia y la exclusión que signo de una unidad idéntica y naturalmente constituida: una identidad en su significado tradicional”. (Hall y Du Gay, 2003:18)

Los marcos universales interpretaban a las diferencias como muros insalvables, mutuamente excluyentes, siendo la multiculturalidad el reflejo de las divisiones. Actualmente, la interculturalidad plantea a la diversidad y a las diferencias como posibilidades comunicativas y de interpretación compleja. El fin de los universales deja a los sujetos inmersos en la incertidumbre, por lo que el conocimiento se convierte no solo en un recurso del poder, sino en un recurso necesario para dar cuenta de la realidad, esencial y contingente; y como plantea Laclau (1997:87) pone a la política y a la interacción en el centro de la acción del sujeto individual y colectivo.

Esa interacción no se da en el vacío conceptual, sino que está influida por factores reales, por miradas propias y colectivas compartidas, por lo que el hombre se dispone a comprender el mundo desde dimensiones proposicionales distintas, como escenarios diferentes que condicionan la comprensión y la acción. La interculturalidad presupone interacción entre individuos que disponen de diferentes marcos interpretativos, que a su vez generan espacios de producción y reproducción social que dan sentido a la comunicación, a los actos y definen su escenario perceptual.

La comunicación intercultural es uno de los fenómenos más actuales e importantes de las relaciones interpersonales y colectivas, fortalecido por la creciente vinculación producto de proceso globalizador. Su desarrollo como objeto de estudio se inicia luego de la Segunda Guerra Mundial (Rodrigo Alsina; 2012:22) y la necesidad creciente de relación entre personas con diferencias culturales requiere de individuos que se conviertan en agentes con aptitud para comprender, no desde la situación biográfica propia, sino desde el lugar del otro, como distinto, y articular relaciones positivas.

Por todo lo expuesto, vale realzar la importancia del sujeto en este escenario el cual se ve influido por todas estas corrientes de pensamiento y acción que lo impactan, y establecen el escenario propio para la aplicación del DH.

Sen ha realizado aportes desde una perspectiva interdisciplinaria, que superan otras concepciones de desarrollo socio-económico más estrechas como modelos de abordaje del bienestar humano, impactando no solo en su concepción, sino incluso en su medición; es decir, en la incorporación de nuevos criterios de evaluación de las conductas individuales y colectivas y sus resultados, la elaboración de políticas públicas, y hasta el lugar del ser humano en ese contexto ampliado, sus valores, expectativas, decisiones y acción, participación, compromiso, y consecuencias de los arreglos sociales, proporcionando así las bases de la perspectiva de DH.

La mirada tradicional con que se definía el desarrollo estaba impregnada de conceptualización económica, donde la inversión y el crecimiento eran los factores

principales y, como consecuencia, la perspectiva del bienestar está asociada a la prosperidad material del total del conjunto de población que se trate, sostenida por juicios de valor que impactan directamente en la visión normativa de la formulación de políticas, perdiéndose de vista las realidades individuales y la diferenciación. Es notorio que las pretensiones de desarrollo económico -como un derivado moderno- escondan una devaluación ética de la condición humana, al no contemplar las consecuencias reales que sobre la calidad de vida y el bienestar humano tiene la economía con visión finalista en su criterio de evaluación.

Esto abre un análisis de carácter ético que es necesario abordar y una profunda revisión de la justicia social tal como lo expresa Nussbaum (2003) como parte del desarrollo, no entendida desde una plataforma electoral o una mera visión económica, sino como un tópico de fondo que integre dimensiones diversas, que incluye a la cultura. Des Gasper (2009) plantea que la ética del desarrollo genera cuestiones de valoración sobre prioridades, procedimientos, derechos y responsabilidades, constituyendo un punto de encuentro interdisciplinar incluyendo una teoría de las interconexiones, como respuesta a la visión tradicional de la economía, es decir, invoca la necesidad de ampliar el concepto de desarrollo tanto epistemológica como axiológicamente.

El enfoque normativo de cualquier perspectiva es definitorio a la hora de analizar la realidad, y tiene implícitos los criterios valorativos que definen los análisis predictivos y positivos, es decir la acción concreta, y es allí, donde el aporte de Sen (2012:52) permite conciliar multidimensionalmente la ética, la norma y los procedimientos, poniendo como foco al ser humano, desde una perspectiva a tono con el escenario epistemológico descripto y al lugar de la cultura.

El pluralismo como condición natural para Sen implica el reconocimiento de la diversidad, cuya consecuencia es que las diferencias generan posiciones relativas en términos cognitivos y éticos. La respuesta a los interrogantes que abre remite a enfoques existenciales más que académicos, por lo que las perspectivas individuales contextualizadas adquieren un mayor valor por su sentido práctico más que trascendental (Lukes, 2011:13-47). La relación entre cultura y valores es

fundamental, porque es en la incorporación de normas morales en los individuos de donde emergen condicionamientos para decidir actuar o no, según marcos que el individuo reconoce como valiosos, ergo, relativos (Lukes, 2011:127-162). La diversidad moral tiende a ser dominada por la superioridad religiosa, y la diversidad cognitiva por estructuras conceptuales de dominación teórica y práctica a la vez, y en ambos casos hay un “distanciamiento alienante” (Ricoeur, 2010:21) con pretensión de universalidad.

El autor rompe en el ser humano la condición de ser portador de estructuras conceptuales condicionantes para ser finalidad práctica del desarrollo, dando así los fundamentos para la perspectiva del DH. Esta posición no es refractaria del crecimiento económico sino que propone una revisión crítica donde lo incluye y lo supera, postulando que el desarrollo debe estar centrado en la persona y que la medida de evaluación debe dejar de ser el dinero y pasa a ser la libertad.

Sen no piensa en el hombre como individuo aislado, sino como agente de cambio personal y social inserto en una realidad gregaria. Aquí cabe recalcar que el marco democrático es esencial, así como el surgimiento de organizaciones sociales con aptitud de fortalecer las posibilidades reales de cambio, constituyendo comunidades de significación, como plantea Reyes Morel (2008:153) en las que las acciones individuales están inmersas en un universo significativo común que modifica creencias y prioridades de los sujetos, y permite superar las preferencias adaptativas (Reyes Morel, 2008:151; Nussbaum 2003:34) que es un proceso no consciente de rechazar lo deseable en virtud de su inaccesibilidad.

Entonces, la interacción adquiere diferentes matices conforme a las posibilidades de los individuos, y es en esa interacción donde se reconocen y se ejercen las libertades reales o efectivas. Pero toda esta realidad vincular que permite reconocer diferencias, desigualdades y matices, debe ser articulada en base a un enfoque que operacionalice una nueva forma de abordar el desarrollo. Es aquí donde Sen plantea su enfoque de las capacidades para consolidar el DH como nuevo paradigma práctico y ético.

El referido enfoque posee un núcleo conceptual en base a las definiciones de funcionamiento, capacidad y agencia. Los funcionamientos “representan partes del estado de una persona: en particular, las cosas que logra hacer o ser” (Nussbaum y Sen, 1996).

La capacidad refleja combinaciones de funcionamientos que las personas pueden lograr, y “reflejan las libertades de las personas para llevar un tipo de vida u otro”, es decir: son “las libertades fundamentales que (una persona) disfruta para llevar el tipo de vida que él o ella tiene razones para valorar” (Nussbaum y Sen, 1996).

Sen define Agencia como “la capacidad de perseguir objetivos que uno valora y tiene razones para valorar”, y un agente es “alguien que actúa y produce cambios” (Sen, 2012:35). Este concepto coloca a las personas en una actitud activa frente a su propia vida en sociedad, y superando la perspectiva de simples receptores de beneficios sociales, siendo la libertad un planteo concreto en base a las posibilidades de toma de decisiones y alcanzar los objetivos propuestos

La perspectiva de Sen es un modelo de aplicación general, más heurístico que ideológico totalizador al estilo de las teorías modernas. Su carácter multidisciplinario articula posibilidades de interpretación y de intervención más libres y abarcativas, generando respuestas de inclusión más innovadoras, reconociendo realidades culturales que rompen la uniformidad del abordaje económico y resaltan las diferencias, que estimulan en los decisores políticos una visión más realista y social.

Desde un punto de vista epistemológico es una construcción más acorde a la necesidad de resolución de problemas –que tiende a escapar a métodos formales de evaluación-, que a encontrar fundamentos de dominación discursivas, por lo que coloca a su propuesta como una posibilidad concreta de “realizar” la libertad.

Los dos párrafos precedentes no tienen pretensión de conclusiones acabadas, por lo que solo adelantan aspectos generales que serán tratados con más detenimiento a lo largo del trabajo y con especial énfasis en las Conclusiones.

b) Metodología

Dado el nivel proposicional del recorrido de la investigación, el modelo de tesis apropiado es “estado del arte”; basado en la “técnica de análisis de contenido intensivo”, cuya metodología es de carácter cualitativo.

El estudio se desarrolló mediante la exploración, la recolección y el análisis crítico de la bibliografía expuesta *ut supra* y otros textos que sirven de marco general y específico que no se han citado. Asimismo, se enfocó en libros y capítulos de libros, y artículos de Sen en los que se expresan elementos relevantes de la dimensión cultural, como el Informe de Desarrollo Humano de 2004; así como otras producciones de otros autores. También se realizó una búsqueda en revistas especializadas, como por ejemplo *The Journal of the Royal Anthropological Institute*, *British Journal of Educational Studies*, *Cultural Critique*, *Anthropological Quarterly*, *Anthropological Linguistics*, *Journal of Educational Sociology*, entre otras.

El criterio de búsqueda estuvo guiado por los temas incluidos en la tesis – fundamentalmente cultura y desarrollo humano- y que permitió establecer los posicionamientos de Sen en las dimensiones de análisis establecidas en la investigación y el marco general en el que se relacionan, y su aporte a la clarificación de la aplicación de la dimensión cultural en el marco del DH.

El abordaje de la dimensión cultural, nos remite al menos a dos realidades relacionadas. Una que se revela coloquial y familiar, en el que se sabe por aproximación lo que la cultura significa, con una semiosis implícita; y la otra que descubre una serie de aspectos cuyos límites son imprecisos, dada la variedad de códigos, lenguajes, cruces interdisciplinarios y sentidos que es necesario develar y precisar; y ambas en su íntima vinculación con la dimensión cultural que hace operativa Sen en su conceptualización sobre el DH.

A tal efecto, se buscó dilucidar y sistematizar las redes de conceptos que permitan vincular las dimensiones de la investigación, dando precisiones terminológicas y esclarecer el entramado de esas relaciones. Reconociendo a priori que el recorte se

realiza como opción de enfoque sobre el objeto de estudio y su alcance, lo que implica necesariamente dejar de lado otras perspectivas y dimensiones que bien podrían incluirse.

La discusión con teorías o perspectivas disciplinarias tan reconocidas por lo general no es fácil, especialmente si se entiende que toda crítica implica cambios o sustitución de modelos previamente sostenidos y convalidados -y en este caso por el propio Sen-, por lo que una investigación de esta naturaleza asume el riesgo de esa fricción.

5) Resultados de la Investigación

La presentación de lo relevado busca reflejar ordenadamente el conjunto de variables incluidas en la mirada de Sen sobre la dimensión cultural y su vínculo con el desarrollo, y el tono con el que aborda la temática, sin buscar abundar con definiciones de otros autores a fin de contrastarlos, porque el trabajo se orienta a clarificar la perspectiva de Sen con relación a la temática en estudio y reunir en un escrito el compendio de consideraciones que se encuentra disperso en varias de sus obras.

No se han encontrado investigaciones que aborden exclusivamente el rol de la dimensión cultural en el conjunto de su teoría. Sen tampoco compendia todo su abordaje cultural, por lo que la originalidad de la investigación se encuentra en la elaboración de una presentación amplia que reúne en un solo lugar la dimensión cultural en la teoría seniana.

DESARROLLO

a) La dimensión estructural de la concepción de Cultura y Desarrollo Humano

Amartya Sen es un autor que incomoda a la economía clásica y a los postulados del crecimiento económico tradicionales, generando un abordaje con postulados diferentes que incluyen en el análisis del desarrollo nuevos criterios de evaluación colaborando en hacer efectiva la medición del bienestar desde un esquema multidimensional. En la construcción de su concepción, Sen incorpora a la cultura como dimensión a redescubrir dentro de la estructura del desarrollo, por lo que en esta Sección se abordará el concepto de desarrollo como piedra angular de toda su obra, junto a la caracterización general que hace de la cultura como parte de su propuesta analítica y práctica, los roles que cumple, las vías de influencia en el desarrollo y el planteo de las características básicas que Sen observa de la cultura.

Las ciencias sociales se debaten en la construcción de sentidos, especialmente cuando la definición de los límites es difusa, polisémica, como es el caso de cultura, que ha ganado un espacio importante en nuestro lenguaje contemporáneo. Marco Aime (2015:7) grafica con claridad esta situación citando a San Agustín, quien expresa: “¿Qué es el tiempo? Si nadie me lo pregunta, lo sé; si quisiera explicárselo al que me lo pregunta, no lo sé”.

Tanto en la definición de cultura como en la de desarrollo se experimenta una situación análoga. Existen de lo más variadas definiciones al respecto, pero lo que interesa centralmente es el abordaje de Sen para ambos conceptos y su interrelación.

Sen juega con el sentido común y no expresa una definición propia de cultura que sea pertinente en su construcción conceptual; y a fin de delimitar su alcance -como si fuera un continente vacío- va presentando en diversas obras los atributos, los roles, las vinculaciones y las características propias que busca resaltar, y que torna operativo su uso en el contexto de sus escritos, y de esta

manera permite articular a la dimensión cultural -y elementos que le son propios e íntimamente relacionados- con su construcción descriptiva y explicativa del desarrollo y el enfoque de capacidades.

Asimismo, remarca que “el punto de vista pluralista vuelve un tanto compleja la llamada dimensión cultural del desarrollo” (Sen, 2003:73), estableciendo la pauta de la dificultad de su abordaje estricto, y derivando en un amplio abanico de relaciones que se exploran y detallan más adelante.

En el caso del concepto de desarrollo, Sen resulta más preciso y plantea una definición en la que expresa que “el desarrollo puede concebirse, como sostenemos en este libro, como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos” (Sen, 2000:19), y la coloca como definición angular que le permite articular toda su construcción teórico-práctica, en la que inserta el enfoque de capacidades, y desde donde establece todas las relaciones con la dimensión cultural.

El concepto de desarrollo es el punto de partida, e invocando un planteo binario, Sen manifiesta dos grandes enfoques. Uno, con “una profunda influencia de la economía del crecimiento y sus valores subyacentes” (Sen, 2003:69), cuya variable de análisis central es el crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI), a lo que él llama “la noción opulenta del desarrollo”.

En cierta medida, es una crítica a la limitación originaria del liberalismo clásico con impronta finalista, para hacer efectiva la comprensión y la intervención política sobre el fenómeno de la pobreza. Con la unificación de la interpretación de la situación general sobre la base del ingreso –es decir: un resultado unificador-, limita el abordaje sobre la casuística individual, perdiendo el “cómo” social y económico, reduciendo la eficacia de las acciones que conducen a la erradicación de la pobreza y el incremento de las libertades.

Sen viene a profundizar el sentido ético del lugar del individuo y la responsabilidad de las instituciones y, luego de una crítica a otros abordajes sobre base material, construye una heurística propia del desarrollo, también

como un modelo sustantivo, un sentido ético y un proceso estructural abierto a significados y prácticas múltiples, desde una comprensión mucho más amplia y plural.

Desde su propia mirada, presenta otra noción del desarrollo al que considera “como un proceso que enriquece la libertad real de los involucrados en la búsqueda de sus propios valores” (Sen, 2003:69). Esta definición del desarrollo presenta como variable central a las capacidades, entendidas como “las diversas combinaciones de funciones que puede conseguir” (Sen, 2000:99).

De esta manera, la noción de capacidad es “básicamente un concepto de libertad; o sea, la gama de opciones que una persona tiene para decidir la clase de vida que quiere llevar” (Sen, 2003:70), modificando de esta manera el fundamento axiológico que ya no depende de una teoría económica con medición finalista, sino que el ser humano concibe libremente lo que desea ser y hacer conforme a su propia convicción.

Es evidente que ambas concepciones difieren en la práctica y en la asignación del valor, en tanto que la pobreza de vida se reduce a lo material y financiero en el primer caso, y en el segundo la pobreza se relaciona con la facultad inhibitoria de las capacidades que son tanto limitantes como una fuente real de opciones y de aprovechamiento de oportunidades, donde los aspectos de agencia e institucionales –económicos, sociales y políticos- juegan un rol central.

Cualquiera sea el concepto de desarrollo que se analice, “la cultura tendrá un papel muy claro que desempeñar” (Sen, 2003:71), sin embargo la naturaleza de su concepción es diferente. Desde la perspectiva del “desarrollo como opulencia”, según Sen, la cultura carece de valor intrínseco y es de carácter instrumental, en tanto medio para impulsar el desarrollo; por ejemplo, plantea los casos de la ética protestante y el confucionismo, que tienden a fortalecer el proceso de crecimiento económico, y son valoradas por esta perspectiva como un aporte para el mejoramiento del desempeño económico de los individuos y la organización social.

De esta concepción se deriva el concepto de *capital humano*, que Sen analiza en una conferencia del Banco Mundial sobre “Justicia Social y Política Pública” en 1996, en la que plantea que este concepto vincula a los seres humanos “que por medio de sus habilidades, conocimientos y esfuerzos, aumentan las posibilidades de producción” (Sen, 1998:69), y establece una ineludible diferencia crucial entre medios y fines “debido a que los seres humanos no son meros instrumentos de producción (aunque sus capacidades como tales sean sobresalientes) sino también el fin de su aplicación” (Sen, 1998:71).

En su obra “Desarrollo y Libertad” (2000), Sen plantea que “una concepción satisfactoria del desarrollo debe ir mucho más allá de la acumulación de riqueza y del crecimiento del producto nacional bruto y de otras variables relacionadas con la renta. Sin olvidar la importancia del crecimiento económico, debemos ir mucho más allá” (Sen, 2000:30).

De esta manera, aborda la *capacidad humana* que “se centra en su habilidad para llevar el tipo de vida que consideran valiosa e incrementar sus posibilidades reales de elección” (Sen, 1998:69), como un enfoque más amplio que incluye al capital humano, y remarca que la capacidad no solo es “un instrumento de la producción económica sino también del desarrollo social” (Sen, 1998:72).

Es así que el enfoque de capacidades no solo tiene una relación directa con la mejora económica, sino también con el bienestar y el cambio social (Sen, 2000:350-355).

Sen fija su posición a partir de su enfoque más amplio, en el que la libertad es un eje esencial, como fin y resultado, y en donde la cultura viene a ocupar un lugar fundamental y no instrumental solamente.

En la mirada del “desarrollo como libertad” forjada por Sen, la cultura “debe ser considerada en grande, no como un simple medio para alcanzar ciertos fines, sino como su misma base social” (Sen, 2003:72), y los factores culturales no solo son fines sino también medios para el desarrollo.

La dimensión cultural del desarrollo participa del mismo en sentidos diversos y complementarios a partir de cumplir tres roles centrales: un rol *constituyente*, uno *educativo* y uno *instrumental* (Sen, 2003:72/73). En el primer caso, como *constituyente*, la cultura es un componente básico inseparable de la economía, en tanto que la creatividad, la educación y el desarrollo cultural son esenciales por su contribución al crecimiento económico. Este rol absorbe el sentido implícito en el concepto de capital humano, y establece relaciones con los factores de dinamización humana y productiva (Sen, 2000:350-355).

Como rol *educativo*, Sen subraya que la cultura posee una influencia determinante en la definición de lo que valoramos y además en la definición de las razones para valorar, y es la cultura la que reproduce un sentido social axiológico, a partir del proceso individual de apropiación y socializador en términos comunitarios. La difusión y la permanencia de un sistema de significación de una comunidad indica la “congruencia de las sociedades” (Sen, 2003:73).

Finalmente, el papel *instrumental*, está dado por la influencia que nuestro comportamiento y sus fundamentos éticos tienen en las relaciones con los demás y el efecto de esos vínculos en los diferentes procesos sociales y la capacidad de expresar conductas acordes a esos valores. Esta dimensión relacional no solo se da a nivel individuos o comunidades, sino que se proyecta también en las relaciones entre sociedades o países distintos. Esto puede darse en un sentido inclusivo o excluyente, conforme a cómo juegan los valores en esos vínculos, y la flexibilidad o rigidez que imprime la cultura como influencia o determinación de las conductas, o su utilización como argumento de control social.

Es entonces en la complejidad de las interacciones de los roles de la cultura donde emergen los valores y las razones para valorar, y el juego de la significación en las interacciones está relacionado con la expansión de la libertad, “en tanto fin primordial del desarrollo como su medio principal” (Sen, 2000:17). En tal sentido, la centralidad de la cultura en este enfoque es

definitiva, y como consecuencia de ello la dimensión cultural, expresada en diversas variables, está íntimamente vinculada con los componentes del desarrollo y las capacidades.

En la concepción de Sen podemos entender a las capacidades como oportunidades y que constituyen el eje operativo del “desarrollo como libertad”, la que es tanto fin como instrumento. La conceptualización seniana (Sen, 2000:34-37) permite inferir la idea de “la libertad como capacidad” y tiene una relación fuerte con la cultura, la que en definitiva proporciona el enfoque performativo de la acción, al darle contenido situado a la aplicación de la heurística del desarrollo.

La crítica de Sen a la visión economicista del desarrollo y de la mirada instrumental de la cultura, lleva a repreguntar sobre el lugar de la cultura en el desarrollo y argumenta que la lógica del debate es “no si la cultura importa sino cómo es que importa” (Sen, 2002:1), y partiendo de esa premisa avanza describiendo aspectos más operativos acerca de la dimensión cultural del desarrollo.

Sen establece las relaciones fundamentales de la cultura, en primer lugar con la generación de los valores que orientan la conducta -a partir de la definición de los roles de la cultura-, pero además profundiza el análisis sumando diferentes conexiones a través de las cuales la cultura influye en el desarrollo. En su razonamiento plantea que “no es posible interpretar a la cultura en forma estática, sino que es dinámica, interactiva y evoluciona” (Sen, 2002:20), de manera que se dificulta el establecimiento de definiciones firmes y opta por enumerar condiciones estructurales como guías interpretativas, y presenta las *vías de influencia* de la cultura sobre el desarrollo y otras características generales de la cultura.

La premisa de la que parte es que *la cultura es parte constitutiva del desarrollo*: resaltando que “de alguna manera u otra la cultura engloba nuestras vidas, nuestros deseos, nuestras frustraciones, nuestras ambiciones y la libertad que buscamos. La libertad y la oportunidad para la realización de actividades

culturales se encuentran entre las libertades básicas constitutivas del desarrollo” (Sen, 2002:3).

Sen trasciende la tensión entre la visión de la cultura como producción artística o intelectual y la visión más amplia vinculada a prácticas colectivas identitarias, donde el arte ocupa un espacio de expresión natural, y en tal sentido recupera los *objetos y actividades culturales económicamente remunerativas*, como otra vía en la que la cultura influye en el desarrollo. Sen define también como relevante la relación entre “la producción cultural y el turismo, los índices de delito y la hospitalidad de los lugareños, los lugares y objetos religiosos”, dado que pueden ser significativos como espacios para el comercio y la generación de ingresos. (Sen, 2002:3)

Desde una concepción performativa de la cultura, Sen plantea que *los factores culturales influyen en el comportamiento económico* -asumiendo la diversidad de razones para decidir- en oposición a la perspectiva simplificada de los economistas en la que los seres humanos se comportan en gran medida de la misma forma. En su razonamiento, Sen marca que existe evidencia que esto no es así, y enumera algunas influencias como “la ética del trabajo, la responsabilidad, la motivación, el management y su dinámica, las iniciativas emprendedoras, la aprehensión al riesgo, la confianza mutua, las normas, la existencia o no de corrupción y otros aspectos variados que son críticos para el éxito económico”. (Sen, 2002:4)

Siendo la libertad un producto social en la concepción de Sen, otra vía de influencia está dada por la relación entre *cultura y participación política*, dado que las condiciones culturales influyen sobre las interacciones de orden civil y en las actividades políticas, y se resalta a la cultura de la participación como una virtud cívica crítica, la que puede ser suprimida por el autoritarismo, así como por la cultura del miedo o de la indiferencia, que puede derivar en apatía. Sen pone el acento en que “la participación política es críticamente importante para el desarrollo” (Sen, 2002:4), y en esta conexión la cultura política constituye un pilar fundamental, que también se vincula con las instituciones y su calidad.

Otra vía de influencia proviene de las instituciones de orden social, que expresan a *la solidaridad social y la asociatividad* como resultado de ese conglomerado de sentidos, y junto a las interacciones económicas y la participación política, la solidaridad social y el apoyo mutuo son fuertemente influenciados por la cultura. De estas prácticas y valores depende el cuidado por los menos afortunados, y en función de este criterio ha surgido un debate importante como nueva área de investigación social acerca del “capital social”, y dependiendo del pensamiento basado en la identidad, “puede generarse una fuerte solidaridad interna y una fuerte discriminación externa” (Sen, 2002:5).

Otra vía de influencia es a través de la construcción de identidad, enfatizando el valor de *los sitios culturales y la recuperación de la herencia pasada*, dado que la capacidad de auto comprensión de un país o una comunidad se encuentra vinculada a la “exploración sistemática de su historia cultural” (Sen, 2002:6), en tal sentido la recuperación de la historia puede ser la mayor aliada para cultivar la tolerancia y celebrar la diversidad de manera virtuosa, sin que esto vulnere la integridad de la identidad cultural, estando estas características dentro de los tópicos más importantes del desarrollo.

Sen amplía la caracterización de los efectos prácticos de *las influencias culturales en la formación y evolución de los valores*, más allá de los roles ya descritos sino también como vías de influencia, debido a que los valores formados en ese contexto de significación “influyen en los procesos de diálogo e interacción, y la discusión pública permite superar situaciones negativas y puede ser muy fértil impulsar el debate libre dentro de una región y hacia fuera de la misma” (Sen, 2002:7).

Las vías de impacto de la cultura con el desarrollo descritas no agotan otros abordajes realizados por Sen, a lo que suma algunos elementos con los que caracteriza a la cultura, la que si bien “es importante, no es el único aspecto significativo en la determinación de nuestras vidas y de nuestras identidades” (Sen, 2008:156) y junto a otros elementos como la clase, la raza, el género, la profesión y la política, define la *identidad cultural*. Este concepto pasa a

convertirse en un pivot importante en el análisis del comportamiento de los individuos.

Sen establece una sólida relación entre identidad y el rol de las instituciones, cuya determinación y características están íntimamente vinculadas con la cultura política de un país o comunidad. Es decir, en la base de las relaciones sociales formales e informales subyace la cultura operando performativamente.

Otra característica que presenta Sen (2002:8, 2008:156) es que “la cultura no es un atributo homogéneo, ya que existen grandes variaciones incluso dentro del mismo medio cultural” y -aunque tenga elementos sobresalientes- la heterogeneidad es una característica insoslayable, por tal motivo debe ser tomada en cuenta, especialmente por quienes propugnan el determinismo cultural como estructura pétrea de control societario.

Otro planteo es que “la cultura no permanece inamovible” (Sen, 2008:156), y por tal motivo es necesario tener en cuenta la evolución de la misma sin pretender fijar sus características como si se desplazaran sin cambios. Sen sostiene que este sentido de transformación es el que debería respetarse, al tiempo que critica al tipo de sociedades que por sostener regímenes autoritarios, el *status quo* y “temer a la desaparición de sus tradiciones y herencia cultural” (Sen, 2000:50) definen como perjudicial al desarrollo económico, y sostiene que existen pruebas suficientes que con mecanismos de mercado, instituciones políticas y participación se contribuye al desarrollo en una visión más integral y pluralista.

Una característica relevante que Sen manifiesta, es que las culturas interactúan entre sí, y no es posible observarlas como estructuras aisladas, y enfatiza que tomar a la cultura como independiente e inmutable es un verdadero problema, dado que “la suposición de insularidad puede ser sumamente engañosa” (Sen, 2008:157) “porque puede derivar en determinismo cultural” (Sen, 2002:8). Esta característica se expresa en forma negativa en contextos multiculturales por razones de exclusión, y hasta incluso violencia.

El marco general de la dimensión cultural y su relación con el desarrollo planteado por Sen, presenta otras variables más específicas –que serán tratadas más adelante- que se vinculan y adquieren expresiones prácticas, sobre todo las que tienen que ver con el funcionamiento de las sociedades en su dinámica interna y la conexión con la dinámica externa, independientemente de la magnitud y el grado de institucionalización de la agrupación humana de que se trate.

b) La libertad cultural y su articulación con las variables culturales de la dinámica social.

En el apartado precedente se observa el papel que cumple la cultura en el vínculo con el desarrollo y con las formas de reproducción social de significados, valores y prácticas. Si bien en el planteo de Sen se le asigna un carácter de esencialidad a la dimensión cultural -en contraposición con su perspectiva de instrumentalidad-, dicha centralidad no está exenta de contradicciones y limitaciones, que se expresan en la complejidad de las relaciones, en el ejercicio real de las libertades y en las diferencias emergentes de estos vínculos.

A la mirada estructural planteada, en esta Sección se van sumando nuevas perspectivas y Sen ofrece otros matices donde se presentan esas tensiones, por ejemplo en materia de libertad cultural, en la concepción y ejercicio de los derechos humanos, en la construcción de identidad y el lugar que ocupa la diversidad en la organización social y política.

Estos aspectos planteados se retroalimentan al interior de un sistema social que no necesariamente hace una evaluación consciente del entramado de significaciones y prácticas en juego y su impacto en el desarrollo. Estas tensiones pueden ser impulsadas en términos de superación y conquista de libertades o en términos de dominación.

Las citadas variables ocupan un espacio importante en las dinámicas sociales y el sistema de reproducción de relaciones. Sen establece criterios de análisis de la libertad cultural con un enfoque consistente a su propuesta, esgrimiendo tres argumentos fundamentales a tener en cuenta.

El primero es que “la libertad cultural es una dimensión importante de la libertad humana” (Sen, 2004:13) y por tal motivo debe ser promovida. Siendo la libertad la finalidad y medio del desarrollo, la promoción de las oportunidades en esta dimensión específica contribuye al logro del resultado final. Dicha

promoción resulta específica en tanto trascienden las oportunidades políticas, sociales y económicas, y las complementan reforzándolas o limitándolas.

Como expresa Sen (2000:20), la libertad es fundamental por *razones de eficacia y de evaluación*. De *eficacia* porque a partir de la agencia individual se produce impacto en el desarrollo, y la dimensión cultural es partícipe esencial; y en términos de *evaluación*, en el Informe de Desarrollo Humano de 2004 (2004:31) se resalta la necesidad de medir la libertad cultural aunque aún no se ha desarrollado una metodología que pueda superar el registro de consumos culturales, siendo un debate aún abierto.

En segundo lugar, es importante prestar atención a la dimensión cultural para poder enfatizar su potencia transformadora, reconociendo que es heterogénea y dinámica, y en ese orden de razonamiento Sen resalta que “el aspecto medular no es la importancia de la cultura tradicional, sino la relevancia trascendental de las libertades y opciones culturales” (Sen, 2004:13). De esta manera el abordaje es consistente con el cuerpo seniano de desarrollo y capacidades. Con esta perspectiva reconoce e impulsa la transformación cultural rompiendo el enfoque sacralizado y objetivista de la cultura.

En tercer lugar, “la importancia de la libertad cultural no está circunscripta solo al ámbito cultural, sino que afecta también los éxitos y fracasos en el ámbito social, político y económico. Ni siquiera la pobreza, un concepto fundamentalmente económico, puede entenderse a cabalidad sin incorporar consideraciones culturales en el análisis” (Sen, 2004:13). De esta manera induce a reconocer que las interconexiones múltiples de la cultura expresan impactos en todos los órdenes de las actividades humanas.

Sen concluye que “hay buenas razones para incluir la libertad cultural entre las capacidades humanas que los individuos valoran” (Sen, 2008:157), lo que se puede inferir desde el cuerpo orgánico del desarrollo que enfatiza la libertad como capacidad y, en consecuencia, el aspecto cultural no puede ser ajeno a esa lógica.

Ahora, aunque el nivel de generalidad de la libertad como objeto y herramienta del desarrollo está referenciado esencialmente en los individuos en su condición de agencia, también suma otra variable expresando que “las libertades también dependen de determinantes como las instituciones sociales y económicas,..., así como de los derechos políticos y humanos” (Sen, 2000:19), este abordaje individual requiere una alerta que es necesario atender, que es acerca del rol del poder en el ejercicio de las capacidades, que por naturaleza son diferentes.

Estamos frente a una nueva clase de exigencia y demanda política como es “la conservación de la diversidad en un mundo globalizado” (Fukuda Parr, 2004:1). En este sentido se ha avanzado en la construcción de cuerpos jurídicos que representan los derechos de tercera generación, y formas de construcción ciudadana más amplias en el ejercicio de los derechos positivos concretos y reales, que expresan una nueva forma de comprender la diversidad social.

Las políticas de identidad han formado parte del escenario político de los últimos años, en tanto que se observan a nivel global movimientos que se enfrentan a antiguos resentimientos vinculados a las etnias, religiones, cuestiones raciales y culturales “que exigen el reconocimiento, la valoración y la acogida de su identidad por parte de la sociedad en su conjunto” (Fukuda Parr, 2004:1), mientras simultáneamente surgen movimientos coercitivos que amenazan la libertad cultural.

En el Informe de Desarrollo Humano de 2004, se define que la “libertad cultural constituye una parte fundamental del desarrollo humano puesto que para vivir una vida plena, es importante elegir la identidad propia –lo que uno es- sin perder el respeto por los demás o verse excluido de otras alternativas” (Fukuda Parr, 2004:1), y que es necesario reconocer que “la diversidad cultural ha llegado para quedarse” (Fukuda Parr, 2004:2).

Asimismo, Sen refuerza el sentido de transformación cultural manifestando que “la libertad cultural puede incluir la libertad de cuestionar la aprobación

automática de las tradiciones pasadas, cuando las personas –en particular los jóvenes- encuentran razón para cambiar su forma de vida” (Sen, 2008:158).

Siendo que “la libertad cultural es una dimensión importante de la libertad humana” (Sen, 2004:13), es esa condición vital la que establece el vínculo con la idea de derechos humanos, “porque tienen una relación directa con la protección y promoción de las libertades humanas” (Sen, 2004:15).

La diversidad puede ser tanto “una consecuencia del ejercicio de la libertad humana (específicamente la libertad cultural) como una fuente de enriquecimiento social (en este caso de enriquecimiento cultural)” (Sen, 2004:16), por lo es necesario el despliegue del marco para asegurar que ese proceso se realice, y aún con el reconocimiento de las diferencias es un esfuerzo que las sociedades deben encarar y garantizar. Sen plantea esta relación directa entre los derechos humanos y la libertad, por lo que sin reconocimiento positivo de la diversidad no hay posibilidad de ejercicio pleno de libertad en sus diferentes variantes (económica, política, social, cultural, etc.).

Sen considera a las sociedades como cuerpos culturales que evolucionan, y en esa transformación la diversidad cultural es “percibida como un derecho humano” (Sen, 2000:276), sin embargo distingue que “no es un valor en sí mismo, al menos según el enfoque de desarrollo humano,..., sino que su valor radica en la conexión positiva con las libertades humanas” (Sen, 2004:24) y que se “desprende directamente del valor de la libertad cultural ” (Sen, 2008:159), siendo el reconocimiento de la diversidad un parámetro de evaluación de las libertades.

Esta idea de diversidad recibe críticas a nivel social que se sintetizan en tres tipos. En primer lugar, Sen destaca que hay una *crítica a la legitimidad* de la demanda de derechos humanos, cuyo estatus real solo se logra por medio de la legislación (Sen, 2000:276). Esto implica que aún concibiendo la existencia de derechos morales prelegales éstos no serían justiciables si no estuvieran incorporados en el cuerpo legal. Es decir, la legalización podría servir de base

para planteos de orden político por lo que hay individuos y grupos que buscan evitar la consagración legislativa de los derechos humanos que garantice el pleno ejercicio legítimo, y se expresan luchando para perpetuar una situación de inaplicabilidad jurídica. De esta manera los derechos humanos se reducen a constituir solo en una demanda ética. Conforme a la cultura dominante estos reclamos pueden ser silenciados en base a represión o a diferentes formas de exclusión social.

La segunda, es una *crítica a la coherencia* que ataca a la forma que adoptan la ética y la política de derechos humanos, cuya consistencia se consolida en la existencia de instituciones que los representen, y de no ser así solo son “reconfortantes sentimientos,..., pero incoherentes” (Sen, 2000:277). Esto presupone la existencia necesaria de entidades de orden público que den respuestas al ejercicio concreto del derecho, dejando de ser solo un enunciado jurídico para convertirse en realidades. En este caso, el sentido prevalente es la consideración que la igualdad jurídica no es suficiente para que un derecho sea ejercido si no existen instituciones del Estado que garanticen ese ejercicio.

La tercera, es la *crítica cultural* que Sen subraya como “la más interesante” (Sen, 2000:281) que no adopta un enfoque legal o institucional sino que ubica la discusión en el terreno de la ética social, en tanto que muchos no consideran que los valores sean universales, por ende se discute la legitimidad de los derechos desde una mirada cultural. De esta manera se podrían asignar escaso valor a determinados derechos, expresando verdaderos contrastes culturales, como entre los países asiáticos y los occidentales, que fluctúan valores entre escenarios que van desde el autoritarismo hasta otros en los que prima el respeto a la libertad personal y política en contexto democrático.

No obstante estas tensiones, Sen (2000:283) plantea que “la libertad personal de todos es importante para conseguir una buena sociedad”, y propugna la generalización de valores como el de *la libertad personal*, que debe ser garantizada, y agrega *la igualdad de la libertad*, que si se garantiza a uno debe garantizarse a todos.

A estas premisas con pretensión universal Sen suma *el valor de la tolerancia* sobre las diversas creencias, compromisos y acciones de las personas, y agrega *la igualdad de la tolerancia*, es decir, que si es ofrecida a uno debe ser ofrecida a todos.

Este análisis visibiliza la diversidad de sistemas de valores y un ideal que permite profundizar los criterios de reconocimiento y respeto de las diferencias. Es ahí donde la interacción, la comunicación y la educación -intra y transfronterizas- ocupan un lugar central en la resolución de estas tensiones.

El ejercicio de poder real en una sociedad puede impulsar criterios de agregación o criterios de segregación, conforme a las pautas axiológicas o de ideologías políticas. En este escenario, “la discriminación,..., deriva de la pérdida de libertad” (Sen, 2004:14) y puede ser política, socioeconómica y cultural.

En términos concretos, para Sen la discriminación se expresa en dos formas de exclusión: *de participación* y *basada en el modo de vida*. En el primer caso, “las políticas discriminatorias aluden directamente a atributos culturales” (Sen, 2004:14), relacionados con “el género, la etnia, la religión, la lengua, el origen social u otras características distintivas, y llegan a impedir el acceso a la educación, el empleo o el poder de decisión política”. Es a partir de esta forma de segregación que se limitan las oportunidades, en consecuencia debe ser erradicada como práctica social.

El segundo tipo de exclusión cultural “niega el reconocimiento al modo de vida” (Sen, 2004:14), siendo un fenómeno muy prominente en el mundo actual, fundamentalmente por razones religiosas o sexuales, y esto expresa una negación a la diversidad, especialmente al no reconocer la heterogeneidad y la dinámica de la cultura.

Se hace evidente que el ser humano estimulado a vivir según lo que valora, genera un impacto en el que naturalmente la diversidad se incrementa y se enriquecen las oportunidades, es por ello que Sen recalca la necesidad de la

existencia de “políticas de reconocimiento” (Sen, 2004:15) en las que se traduzcan derechos de ejercicio pleno para todos los ciudadanos.

En esta evaluación, la *identidad* surge como un tópico importante a discutir, en tanto que los seres humanos desarrollan vínculos desde un ambiente cultural que es previo a sus decisiones, y desde ningún punto de vista su “asimilación natural” significa un ejercicio de libertad, sino hasta que no exista un verdadero ejercicio de la libertad de elección, y para Sen esto es un “aspecto medular” (Sen, 2004:17), dado que el ser humano construye identidad en los diferentes vínculos que establece en un sentido fuerte, y desde donde elige opciones conforme al punto de vista que prioriza al decidir.

Sen enumera una serie de identificaciones que puede adoptar una identidad, como “la ciudadanía, el género, la raza, el origen geográfico, la lengua, la afiliación política, la religión, la profesión, hábitos de preferencias artísticas, alimentarios, etc.” (Sen, 2004:17; 2008:27). Cada adhesión configura un conglomerado de identidades, y ninguna puede ser considerada como única.

En este orden de razonamiento, Sen plantea que es “una confusión conceptual suponer que la compulsión por mantener la propia cultura ancestral y heredada equivale a algún modo al ejercicio de la libertad” (Sen, 2004:23), porque esta se expresa solo en el caso del ejercicio concreto de la libre elección.

No obstante, aun cuando exista libertad de elección, siempre se encuentran presentes restricciones coactivas, ya que las elecciones se realizan “dentro de los límites que se considera posible” (Sen, 2008:28) y las personas deciden “acerca de la importancia relativa que debe dar a sus respectivas identidades, lo cual, nuevamente, dependerá del contexto” (Sen, 2008:44).

Este reconocimiento de diversidad identitaria tiene efectos en cuanto a la inclusión cultural y política, y el sentido de equidad inscripto en la cultura política y las prácticas comunitarias, según los estereotipos en juego en una sociedad. En este sentido, Sen (2002:9) alerta sobre las generalizaciones culturales simplificadas porque poseen un “gran poder en fijar nuestras formas

de pensar” que se expresan desde posiciones más radicalizadas como el determinismo cultural hasta en frases sencillas pero difundidas “en las convicciones populares y la comunicación informal” (Sen, 2008:145) utilizadas como instrumentos de prejuicios sectarios y discriminación.

El poder del determinismo cultural puede llegar a definir formas políticas en algunas sociedades, así como establecer interpretaciones simplistas con “supuestos culturales no comprobados o con pruebas insuficientes” (Sen, 2004:19), generando herramientas para justificar la discriminación, y hasta para comprender la economía, la política, las relaciones internacionales y el conflicto.

Sen plantea que “muchos problemas políticos y sociales contemporáneos giran en torno de reclamos opuestos provenientes de identidades diferentes, ... , la concepción de identidad influye, de modos muy diversos, sobre nuestros pensamientos y nuestras acciones” (Sen, 2008:10).

En su “Identidad y Violencia” (2008), así como en el Informe de Desarrollo Humano de 2004, Sen sostiene que existe una tentación a sostener un enfoque singularista inspirado en la mirada de Huntington² (2011), en la que agrupa a las comunidades con un criterio civilizatorio que anula la heterogeneidad y los matices. Esta identificación de grandes contenedores de identidad uniforme como la religión, la civilización o la cultura “ignoran las otras identidades que tienen los seres humanos y valoran” (Sen, 2008:16).

Lo cierto es que como individuos no estamos contenidos en sujetos colectivos que subsumen la identidad, sino que “en nuestra vida cotidiana nos vemos como miembros de una variedad de grupos y pertenecemos a todos ellos” (Sen, 2008:11).

² Samuel Huntington adquirió fama mundial a partir de la publicación del libro *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial* en el año 1996, en cuyo contenido sostiene una tesis en la que postula que el mundo se dirigía a una situación de tensión inédita caracterizada por el surgimiento de conflictos entre civilizaciones y reduciendo los conflictos inter estatales. La principal característica de las civilizaciones es su conformación por razones religiosas y culturales. Huntington sostiene que la cultura viene a reemplazar a la ideología, y la identidad se consolida como referencia de conflictividad entre grupos históricamente rivales, reduciendo a los seres humanos a un encuadramiento colectivo determinista.

No obstante lo observado, plantea que existen dos tipos de reduccionismos. Uno denominado *indiferencia hacia la identidad*, que implica negar la influencia de nuestra identidad con los demás, y en segundo lugar, la *filiación singular* que postula que las personas pertenecen a una sola colectividad (Sen, 2008:45).

De esta manera simplista se fomenta la violencia cuando prevalece “el sentimiento de que tenemos una identidad supuestamente única, inevitable – con frecuencia beligerante-” (Sen, 2008:10), y muchos conflictos “se sostienen en la ilusión de una identidad única que no permite elección” (Sen, 2008:15). La esperanza de la existencia de un mundo más armónico radica en la posibilidad de una “mayor comprensión de las pluralidades de la identidad humana” (Sen, 2008:12).

Ante este tipo de aproximaciones teóricas simplificadoras, Sen no deja de observar la responsabilidad de los estudiosos e investigadores que generan posiciones que solapan las clasificaciones plurales y diversas, resaltando que “el reduccionismo de la alta teoría puede hacer una gran contribución, a menudo inadvertida, a la violencia de la baja política” (Sen, 2008:16) y que “las teorías tienen vida propia independientemente del mundo fenoménico observable” (Sen, 2008:146) y señala “que los teóricos creen que descubren un enfrentamiento y no que están creando uno o contribuyendo a él (Sen, 2008:236).

Estas tensiones en la dinámica social con el ejercicio de las libertades, el nivel de aceptación de la diversidad, la construcción y ejercicio de identidades se expresan en un ordenamiento en el que tanto los individuos como las instituciones juegan un rol fundamental.

c) La relación entre la dimensión cultural, la participación de los individuos y las instituciones.

La relación entre los individuos, sus capacidades y las instituciones -todo inmerso en un entramado cultural- constituye una de las líneas argumentales centrales que articulan el razonamiento de Sen en “Desarrollo y Libertad” (2000). En esta Sección se aborda la condición de agente, la participación política, el proceso de formación de valores y el lugar que ocupan en las decisiones, la cultura política como especie particular de la cultura, y el rol de las instituciones en la organización y dinámica social.

El resultante de esa trama de vínculos establece el marco del ejercicio real de las libertades positivas.

Para comprender el significado de libertades positivas, vale tomar el concepto que elabora Carvajal Muñoz quien desde el enfoque de capacidades entiende que se “trata de la cuestión de quién gobierna nuestras vidas, lo que implica reflexionar sobre la libertad de acción, incluida la toma de decisiones. Estas libertades de acción contribuyen, en alguna medida, a la autogestión de la persona” (Carvajal Muñoz, 2016:1105).

Estas ideas remiten a la capacidad de decidir del individuo inmerso en un espacio de ejercicio de poder. Consecuentemente, la dimensión política y la cultural se vinculan en la construcción de la validación de ese entramado de decisiones y acción, en tanto que la autogestión no se da en el vacío y remite a considerar un nivel más gregario.

Sen enfatiza esto expresando que “los individuos viven y actúan en un mundo de instituciones” (Sen, 2000:178), y esta declaración expresa con claridad la importancia de las instituciones (políticas, económicas y sociales) como instancia de articulación social, la que además permite canalizar las relaciones intersubjetivas, y viabilizar el logro de los fines que los individuos valoran.

Sen amplía diciendo que “nuestras oportunidades y perspectivas dependen sobre todo de las instituciones que existen y cómo funcionan. Las instituciones

no solo contribuyen a aumentar nuestra libertad, sino que su papel puede evaluarse de manera razonable a la luz de su contribución a aumentarla” (Sen, 2000:178).

Este abordaje presupone dos instancias de análisis que se vinculan, por un lado la dimensión individual (la agencia) y por el otro la organización del orden comunitario (la participación, los valores, la cultura política y las instituciones).

En primer lugar, desde una perspectiva micro, la unidad de análisis es el individuo, y desde el punto de vista epistemológico no debe ser interpretado como el individualismo metodológico que brindó bases para la justificación del pensamiento moderno, dado que -según queda expresado- las elecciones y los actos individuales no están separados de la sociedad, ya que este enfoque considera la influencia social y cómo afecta a aquello que los individuos valoran (Sen, 2010:274-275).

Como primer análisis de la dimensión individual es necesario acentuar que el ejercicio de las libertades está íntimamente relacionado con la calidad de agencia. Cuya manifestación se relaciona con el rol activo del individuo “como participante de actividades económicas, sociales y políticas” (Sen, 2000:36). En el contexto institucional se presuponen reglas de convivencia y pautas legales de interacción, por lo que el rol del ejercicio de la ciudadanía es vital, dado que ésta expresa el compendio de derechos y prácticas sociales institucionalizadas a nivel individual.

Las sociedades deben enfrentar y resolver problemas y privaciones, como resultado de la organización institucionalizada, tales como “la pobreza y muchas necesidades básicas insatisfechas, las hambrunas y el problema del hambre, la violación de las libertades políticas elementales, así como de libertades básicas, ..., la agencia de las mujeres y el empeoramiento de las amenazas que se ciernen sobre nuestro medio ambiente y sobre el mantenimiento de la vida económica y social” (Sen, 2000:15).

Entendiendo este escenario de privaciones que afectan la libertad, la agencia individual para Sen (2000:15) es una “instancia fundamental para hacer frente a estas privaciones”, y a “las oportunidades sociales, políticas y económicas (que) limitan y restringen la libertad de agencia que poseemos individualmente” (Sen, 2000:16).

La condición dinámica y participativa del individuo es central en la propuesta seniana ya que concibe como *agente* a “la persona que actúa y provoca cambios y cuyos logros pueden juzgarse en función de sus propios valores y objetivos, independientemente de que los evaluemos o no también en función de algunos criterios externos” (Sen, 2000:35).

La participación de los individuos tiene dos componentes, por un lado deben “concebirse a los individuos como agentes activos de los cambios y no como receptores pasivos de prestaciones” (Sen, 2000:17); y por otro la acción motivada por las valoraciones individuales deben estar cargadas de *simpatía*- para promover el interés de otros individuos con los que simpatizamos-, así como de *compromiso*, que nos lleve a realizar sacrificios en pos de valores con un sentido más amplio como la justicia social o el bienestar de la comunidad (Sen: 2000,324).

Por lo que “la agencia libre y viable” (Sen, 2000:20) del individuo adquiere una importancia vital como motor de la libertad, que no solo constituye el objeto y el medio para el desarrollo, sino que también es un importante determinante de la iniciativa individual –en tanto participación- y de la eficacia social –en tanto resultados individuales y colectivos-.

Las decisiones de agencia –de acuerdo a la definición seniana- conforman la instancia individual que dinamiza las transformaciones, las que se encuentran contextualizadas en instituciones que tienden a fortalecer o debilitar la libertad, por ende al desarrollo, y lo que se busca es ampliar las oportunidades mediante la acción consciente y comprometida.

Esa proactividad se despliega en el ejercicio de las *libertades fundamentales*, es decir “la libertad de participación política o la oportunidad de recibir una educación o una asistencia sanitaria básicas” (Sen, 2000:21); y en el ejercicio de las *libertades instrumentales*, que son “las libertades políticas, los servicios económicos, las oportunidades sociales, las garantías de transparencia y la seguridad protectora” (Sen, 2000:27).

La diferencia entre ambos tipos de libertades es funcional, dada por el tipo de contribución al incremento de libertades que cada una produce. Las fundamentales son parte constitutiva del desarrollo y buscan reducir las privaciones básicas impactando en el enriquecimiento de las posibilidades de desarrollo; asimismo, se constituyen en los parámetros de evaluación del éxito del desarrollo.

Las instrumentales se relacionan con la eficacia de las libertades integradas como complementos, constituyendo básicamente el medio para reducir las privaciones. La íntima relación de la cultura con las libertades descritas no modifica su centralidad según el tipo de libertad, sino que su importancia se mantiene y se expresa en la práctica según las variables con las que se relaciona, aspectos que son desarrollados a lo largo de esta Sección.

La interacción de estos aspectos facilita la mejora de la capacidad general de la persona en un esquema de retroalimentación positiva entre la acción individual y las instituciones, así como la interrelación horizontal entre libertades. En el centro se encuentra el proceso de decisión individual situado.

En el caso del rol instrumental de la libertad “se refiere a la forma en que contribuyen los diferentes tipos de derechos y oportunidades a expandir la libertad del hombre en general” (Sen, 2000:36). Es decir, invoca dos elementos fundamentales, el marco regulatorio de las conductas y la capacidad de decidir entre opciones posibles, por lo que la dimensión política y cultural se relacionan fuertemente en la promoción del desarrollo como libertad y sus resultados.

La capacidad de agencia desde la mirada de Seniana está vinculada -entre las libertades instrumentales- a la libertad política, definida por Sen (2000:57) como “las oportunidades que tienen los individuos para decidir quién los debe gobernar y con qué principios”, en referencia directa a la democracia como forma de representación; y continúa diciendo que “comprenden también la posibilidad de investigar y criticar a las autoridades, la libertad de expresión política y de prensa sin censura, la libertad para elegir entre diferentes partidos políticos, etc.”

Este ejercicio no está exento de conflictos de intereses, de orden individual y grupal, por lo que es necesario arbitrar mecanismos a nivel social que generen intersubjetividades e instituciones más eficientes en términos de libertades, es decir, desarrollo.

En una segunda instancia de análisis en esta Sección continúa el abordaje desde una perspectiva macro, donde la calidad de las instituciones adquiere relevancia determinante porque estas permiten cumplir una exigencia fundamental del desarrollo que es “la eliminación de las principales fuentes de privación de la libertad” (Sen, 2000:19).

Simultáneamente afectan la provisión de oportunidades, que son complementarias al ejercicio de agencia, y todo este impacto institucional se despliega en un contexto político. Al respecto, Sen manifiesta claramente su preferencia por el orden democrático (Sen, 2000:183-198) como escenario propicio para el desarrollo, entre otros motivos, por facilitar una mayor posibilidad de integración discursiva y práctica para la generación de resultados (es decir, más libertad).

A partir de considerar al disenso como una realidad, Sen aboga por poner las diversidades en diálogo y gestionar las tensiones sociales con mecanismos institucionales validados que aumenten las oportunidades individuales, pero que también reduzcan los niveles de conflicto en una sociedad.

Esta preocupación por nuevos criterios de equilibrio social y de seguridad asociados al desarrollo se va acentuando en sus escritos más recientes, como en el “Informe de Desarrollo Humano del 2004”; en su libro “Identidad y Violencia”, publicado inicialmente en inglés en 2006; y en el informe sobre “Paz y Sociedad Democrática” de 2007. En los cuales se observa el crecimiento de los conflictos de orden cultural al interior de las sociedades y hacia el exterior de las mismas -y la escalada de violencia por la misma razón- de donde se desprende la necesidad de lograr el equilibrio social y la seguridad respectivamente.

Los individuos en su carácter de agentes tienen un rol importante para abordar esta situación que es mediante un tipo de libertad específica que contribuye en el desarrollo de la capacidad política (oportunidades de orden público), y es la libertad política. La misma es considerada como “la oportunidad que brinda a los ciudadanos de discutir y debatir –y de participar en la selección de- los valores utilizados para elegir las prioridades” (Sen, 2000:49), y es en este escenario donde se perfeccionan las condiciones de libertad, dado que es un producto social resultante de dos interacciones.

En primer lugar, del juego de “los mecanismos sociales para expandir las libertades individuales”, y en segundo lugar del “uso de las libertades individuales no solo para mejorar las vidas respectivas sino también para conseguir mecanismos sociales que sean mejores y eficaces” (Sen, 2000:49).

Sen pone el acento en la supremacía de “las libertades políticas, los derechos políticos y liberales básicos y la democracia”, no solo desde las conexiones instrumentales con otras libertades, sino por sus relaciones “constructivas” (Sen, 2000:185) con las mismas.

Es aquí donde se establece una relación con el enfoque de capacidades, al ser un aspecto esencial de la libertad que tiene que ver con “las oportunidades sustantivas que den respuestas a las diversas necesidades presentes en una sociedad heterogénea” (Sen, 2010:317). Sin esas oportunidades sustantivas los individuos no podrían lograr aquello que consideran importante, y esos logros

que quieren para su vida “pueden corresponder tanto a metas racionales como sentimentales” (Sen, 2010:79). De esta manera Sen también afirma la condición de heterogeneidad social como la individual, a la cual la dimensión política debe reconocer y preservar mediante la habilitación de formas de participación y construcción de diálogo.

Con relación al estudio de esas necesarias respuestas políticas, Sen condujo un grupo de investigación entre los años 2005 y 2007 por encargo de la Secretaría General del Commonwealth, con el objeto de “explorar iniciativas que promuevan el mutuo entendimiento y respeto entre todas las fes y las comunidades en el Commonwealth” (Sen, 2007:33). En dicho trabajo realiza al diálogo y a la inclusión como los elementos centrales de la participación política.

Sen avanza en el sentido hermenéutico de la construcción política y define que es imperioso para los liderazgos políticos darle un significado real al “government by discussion” (Sen: 2007:83), poniendo el acento en que es “particularmente importante para la participación de las mujeres y de los jóvenes” (Sen, 2007:85) y para que esto suceda “se requiere una sociedad civil fuerte y con un rol activo en los debates” (Sen, 2007:88). Asimismo, es deseable que esta situación no solo se produzca en época de elecciones, sino que sea adoptado como un sano hábito de mejora institucional.

La profundidad y la extensión del ejercicio de aquellas oportunidades dialógicas están estrechamente vinculadas “a las concepciones individuales de justicia y de la propiedad”, así como de las “conexiones sociales” y de la “comprensión compartida de los problemas y las soluciones” (Sen, 2000:49). El ejercicio interactivo de puesta en común no se da en el vacío, sino que existen relaciones de poder dentro de la comunidad que operan como influencia en la construcción social de esas prácticas.

La reiteración de ritos aceptados en los vínculos políticos intersubjetivos y sociales nos lleva a poner en consideración el significado de la cultura política para una comunidad, porque es necesario dar cuenta de los límites y de la

potencia de la acción cultural dentro de los cuales se desarrolla la política, y cómo el sistema simbólico se vincula al ejercicio del poder en la concepción de Sen.

Para dar cuenta de ello partimos de la propuesta de Calderón y Szmukler, que definen la *cultura política* como:

“conjunto de ideas, sentimientos, valores, información, actitudes y capacidades políticas, que se expresa tanto en la forma en que ciudadanos, grupos, líderes y comunidades hacen política, elaboran la memoria histórica y procesan las dinámicas sociales, culturales y económicas de un país, como en los comportamientos de sus habitantes, dando significado a la vida política de contextos específicos”
(Calderón y Szmukler, 2002:2)

En la trama de la definición –consistente con la teoría del desarrollo seniano- se observa que la acción política y sus resultados son consecuencia de la interacción de diferentes vectores de carácter individual y colectivo, en el que la hermenéutica social canaliza y procesa las tensiones de una comunidad, y la cultura juega un rol sustantivo en la construcción de esa red de relaciones y prácticas.

En referencia a esta definición, el abordaje seniano cuestiona los mecanismos de participación que desnudan la tensión entre la preservación de la tradición y las ventajas de la modernidad con los criterios de renovación política. En cuya base está “la posibilidad de permitir a los individuos decidir libremente las tradiciones que desean o no mantener” (Sen, 2000:50), y es en esa tensión donde se encuentra la raíz del conflicto que busca limitar y condicionar la participación, mediante la imposición de una visión cultural y el rechazo al cambio y la innovación.

En la configuración cultural que se ejerce la acción política, emergen la heterogeneidad, la conflictividad, la desigualdad, la historicidad y el poder, como señala Grimson (2012, 171-194).

Sen genera un cuestionamiento de fondo sobre este problema, porque en la medida que la resolución de esa tensión tienda a la homogeneidad cultural, las sociedades se enfrentan a culturas políticas más autoritarias, con una natural evolución hacia la violencia de distinta magnitud, justificación y naturaleza. Esta violencia puede ser de carácter comunitario, incluso hasta de nivel internacional, por lo que la cultura se encuentra en la base del conflicto político, y en consecuencia se está ante una reducción de oportunidades y de libertad.

La cultura política también se expresa en una dimensión informativa que se canaliza mediante los mecanismos de participación y elección – independientemente de los niveles de libertad-, y considerando este aspecto es de destacar que las decisiones de agencia dependen de la información a la que se da más peso.

De ahí que la base informativa proporciona razones para valorar acciones, por lo que la información incluida o excluida impacta directamente en los juicios de valor, y esto “puede influir poderosamente en el carácter del enfoque” (Sen, 2000:78) y en las acciones emergentes de las decisiones individuales o colectivas.

Esto lleva a considerar dos aspectos culturales centrales que afectan a la cultura política y al desarrollo institucional. En primer lugar, el proceso de formación y aplicación de los valores y, en segundo lugar, el impacto que la cultura en general y la cultura política en particular generan en los contenidos de los razonamientos individuales en contexto comunitario.

Es por eso que Sen estimula a las instituciones a involucrarse activamente en un proceso de “diálogo, libertad de información y de discusión sin restricciones” (Sen, 2007:2), porque constituyen la vía más segura de reconocer significaciones, valores y prioridades, compartidas o no, así como el hábito del disenso como práctica sin conflicto y sin violencia.

En este orden de cosas, también es necesario ponderar la naturaleza del razonamiento y la elección vinculada a “la influencia de la identidad como factor de identificación” (Sen, 2008:52) y al factor cultural como escenario significativo, el que puede moldear el pensamiento pero que no necesariamente dotará de precisiones al agente, y tampoco es determinante en la elección que realicen los individuos (Sen, 2008:64).

La elección a partir de identificaciones personales con una tercera entidad no es un hecho natural sino cultural, y las identidades no son preexistencias inamovibles. La identidad se construye sobre base relacional, desde el espejo de otros y desde la diversidad. No hay identidad sin alteridad, y muchas veces desde la intervención política se busca limitar esa variedad en cuanto a referencias externas al individuo, así como simplificar la autopercepción identitaria.

Es así que como la cultura política deliberativa afecta las relaciones de poder, en tanto que la discusión pública no es neutra y refleja intereses de diferentes agentes como de grupos, en especial los dominantes, en un proceso de construcción social. En consecuencia, ese ejercicio puede estar bajo influencias sectoriales, generando identidades que se incluyen o no en el debate y la acción, y “el sentido de exclusión se puede incrementar aún en sistemas democráticos participativos y consolidados” (Sen, 2007:84).

Sen alerta en cuanto a que es necesario el reconocimiento de la heterogeneidad y que “la batalla por las mentes de las personas debe darse en base a un completo entendimiento de la riqueza de las diferencias sociales que hacen a los individuos ricamente diversos en diferentes sentidos” (Sen 2007:3), enfatizando la utilidad de las perspectivas múltiples asegurando que es más efectivo en términos de entendimiento, y además equilibra las relaciones de poder.

La percepción que tenga una sociedad de la igualdad y de la diversidad determina los criterios de prioridad social y políticas, y en eso ejerce una gran

influencia del debate público en “la formación de interpretaciones y creencias” (Sen; 2000:192), así como “en la creación de valores y normas” (Sen; 2000:197).

El planteo de Sen se orienta a acentuar el papel constructivo de la libertad política, valorando la participación, siendo “los derechos políticos y humanos los que garantizan la discusión, el debate, la crítica” (Sen, 2000:191) y el análisis de la práctica de esos derechos permite comprender a la democracia “como la creación de oportunidades” (Sen, 2000:197), asegurando la importancia “de las interacciones sociales en la formación de unos valores y compromisos compartidos” (Sen, 2000:304), así como para elegir “las prioridades” (Sen, 2000:49).

Esta construcción de orden social puede convertirse en un incentivo importante para la concepción y ejercicio de los liderazgos políticos, y en un insumo para “la identificación de las necesidades” (Sen; 2000:198) sociales, económicas y políticas, que permitan consolidar la concepción del rol de la democracia como “creación de oportunidades” (Sen, 2000:193).

De ahí que se puede inferir que, en el marco del desarrollo humano, a la hora de concebir una agenda política se debe reconocer el valor intrínseco de los individuos así como el de las organizaciones grupales, en tanto comunidades de significación y espacios de demandas. En el valor de la participación y del diálogo también radica la posibilidad de la ampliación del sentido de bienestar a lograr, así como el descubrimiento o modificación de los valores y preferencias para decidir. Esa posibilidad de transformación debe ser aceptada en términos institucionales a partir del reconocimiento que aporta beneficios de orden público.

Más allá de esta visión positiva, las diferencias naturales de las expresiones significativas puede derivar en el rechazo de la diferencia de opinión, e incluso a la construcción forzada de espacios más homogéneos y rígidos, y esto tiene consecuencias políticas, por ejemplo: la exclusión.

La conexión entre discriminación cultural y tiranía política es muy fuerte, según Sen (2002:10), porque “la asimetría de poder entre el gobernante y el gobernado” (Sen, 2008:148), combinada con prejuicios culturales, “explica en muchos casos las fallas del gobierno y las políticas públicas” (Sen, 2008:148).

Para Sen, hacer alusión a las libertades también es referirse a la eficacia social. Aquellas “dependen de las instituciones sociales y económicas, así como de los derechos políticos y humanos”, y es necesaria “la eliminación de las principales fuentes de privación de la libertad: la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas, el abandono en que pueden encontrarse los servicios públicos y la intolerancia o el exceso de intervención de los estados represivos” (Sen, 2000:19), que pueden ser producto de la imposición e ineficiencia derivadas del autoritarismo.

Sen desalienta este modelo político -que tiende a la homogeneización- al recuperar el sentido de diversidad instrumental, dado que la perspectiva de capacidades es inevitablemente pluralista. Las preferencias dependen directamente de cada individuo que decide según sus valores, por lo que es naturalmente diversa, y la desigualdad se centra en la distribución de libertades y las capacidades fundamentales.

Las capacidades de los individuos dependen fundamentalmente de los sistemas económicos, sociales y políticos, que están significados por la cultura, y el ejercicio de las libertades múltiples “deben ir acompañadas de la creación de multitud de instituciones, entre las cuales se encuentran los sistemas democráticos, los mecanismos jurídicos, las estructuras de mercado, los sistemas de educación y sanidad, los medios de comunicación” (Sen, 2000:74).

Este enfoque pluralista, supera el criterio de ingresos estrictamente económico, y obliga a las instituciones públicas a generar incentivos para el desarrollo de capacidades individuales y contribuir a la disminución de desventajas de oportunidad o incapacidades de diversa naturaleza. (Sen, 2000:165)

En este contexto, los valores adquieren una importancia central -en tanto ejercen un carácter performativo sobre la acción-, y según Sen (2000:327) pueden ser generados por distintas vías. En primer lugar, los valores pueden ser elegidos desde la reflexión y el análisis. En segundo lugar, pueden ser fruto de una conducta concordante con la disposición a seguir las convenciones. En tercer lugar, pueden surgir como consecuencia del debate público que puede influir en su formación. Finalmente, en la selección evolutiva producto de las interacciones, que permite volver o avanzar sobre las definiciones axiológicas de la sociedad.

Sen plantea que existen “valores que tienen claros componentes sociales” (Sen; 2000:313), y que la “aparición de normas sociales pueden facilitarse tanto por medio de un razonamiento comunicativo como de una selección evolutiva de modos de conducta” (Sen, 2000:313).

Vistos de esta manera los valores sociales, pueden contribuir al éxito de algunos tipos de organizaciones sociales, por ejemplo las empresariales y políticas, dado que “el funcionamiento eficiente de la economía capitalista depende, en realidad, de un poderoso sistema de valores y normas” (Sen; 2000:314).

La elección motivada de los individuos -entre otras razones- es sostenida por los valores que pueden facilitar las “adaptaciones al escenario” (Sen; 2000:327), y estos valores emergentes influyen no solo a los individuos sino también a las decisiones comunitarias y de orden público y privado.

Si bien estas variables analizadas se expresan en una dimensión de orden comunitario o nacional, Sen no excluye de su análisis el impacto internacional que tienen estos parámetros expresados, entendiendo que el contexto institucional se da en un escenario mayor y de creciente importancia que es el global.

d) La dinámica cultural en el proceso de globalización y las relaciones multiculturales.

Las relaciones entre los individuos y los grupos humanos -cualquiera sea el nivel de institucionalización- poseen un componente cultural que puede implicar la generación de mayores o menores tensiones sociales, y estas tensiones pueden llevar a situaciones de conflicto o escalar a niveles de violencia. La cultura se encuentra en la raíz de estas posibilidades, lo que puede analizarse no solo a nivel micro sino también a nivel global.

En esta Sección se aborda el lugar de la cultura en el escenario global; las tensiones propias del multiculturalismo y el origen del conflicto y la violencia; y la superación intercultural.

La cultura guarda un estrecho vínculo con la democracia en la concepción de Sen, en cuanto a las significaciones y valores implicados en las decisiones y las prácticas individuales y de mayores niveles de agregación, cuya magnitud puede adquirir dimensiones mundiales.

Occidente esgrime a la democracia como un valor primordial, “y domina el mundo contemporáneo con el abrumador poder de la cultura” (Sen, 2000:291) promoviendo valores de la vida occidental que socavan las costumbres tradicionales, constituyendo una amenaza globalizada que resulta inevitable.

Con este ejemplo, Sen coloca a la cultura en un espacio de influencia global no menor, resaltando cómo las posiciones culturales dominantes de tono imperialista -que son sostenidas por potencias occidentales- profundizan la percepción de los problemas de equidad global. Esto se agrava dada las asimetrías de poder y su reproducción e impacto a menores escalas, que generan conflictos y políticas de confrontación internacional motivados especialmente por las “divisiones religiosas y culturales del mundo” (Sen, 2008:10).

Siguiendo este razonamiento, Sen critica a Huntington (Sen, 2004:19; 2007:10-13; 2008:34) denunciando que ese autor exagera las diferencias culturales y el

conflicto, ignorando las interacciones históricas y utilizando la simplificación como marco analítico de la realidad llegando a objetivar identidades colectivas que no son reales. De esta manera se va convirtiendo a las civilizaciones en cárceles, que atrapan al individuo en una sola identidad.

No obstante la crítica, Sen no deja de reconocer el estereotipo cultural que sostiene el autoritarismo, el cual reproduce su legitimidad dentro de un marco de fanatismo cultural y tiranía política, como dos variables de un mismo fenómeno (Sen, 2004:18), y de esta manera los prejuicios culturales son utilizados con fines políticos.

Estas posiciones diferentes -culturales con relación a la identidad y políticas con relación al régimen de gobierno- son fuente de tensión y se expresan en varios sentidos, y el principal vector es “la influencia que ejerce la cultura occidental, en particular su consumismo, en el mundo globalizado en el que vivimos” (Sen, 2002:17; 2004:20). Esto produce posiciones encontradas que se dan en primer lugar por “el poder y la fuerza de la cultura de mercado en general”, y en segundo lugar por “la asimetría de poder entre Occidente y los demás países” (Sen, 2002:17; 2004:20).

Por lo que Sen (2004:21) plantea que en este esquema resulta natural que posiciones culturales tentadas por valores autoritarios vean con temor a la diversidad cultural y sus consecuencias locales. Asimismo, resalta que “la tolerancia y la libertad política no son rasgos históricos propios de ningún país ni civilización en particular” (Sen, 2004:21), por lo que se pueden desarrollar en cualquier parte fuera del mundo occidental.

Por eso es que Sen critica el concepto de civilización, porque “estas categorizaciones a menudo se basan en una inocencia histórica extrema y extraordinariamente burda. Se ignora de manera eficaz la diversidad de tradiciones” (Sen, 2004:22), por lo que esta mirada contribuye en forma concreta a generar o acentuar conflictos.

Por lo que considera que una línea de acción probable para reducir la tensión identitaria es “fortalecer las oportunidades positivas” con las que cuentan las culturas locales para protegerse a sí mismas, sin cerrarse, y “para resistirse a ser derrotadas por las fuerzas de la invasión cultural,..., (y) garantizar que las decisiones acerca del tipo de sociedad que deseen tener las personas se tomen de manera participativa” (Sen, 2004:20).

Esto implica la reflexión sobre la propia identidad en un escenario de diálogo y de aceptación de la evolución axiológica, como algo natural y positivo. En esta propuesta también cobra relevancia la inclusión política, la protección de la libertad cultural y el valor de la democracia.

Sen plantea que es necesario distinguir las causas de los conflictos y que “una de las formas centrales radica en el modo en que son percibidos los seres humanos” (Sen, 2008:202). Es de esta manera como ingresa el *multiculturalismo* en el análisis, y se refleja la tensión diversidad cultural vs. multiculturalismo.

Mientras que la diversidad cultural aboga por el reconocimiento de las identidades desde la diferencia constructiva, el multiculturalismo tiende a enfocarse en el tradicionalismo, que no necesariamente forma parte de la libertad cultural, por el contrario, podría simplificar identidades colectivas e incrementar el rechazo a cualquier expresión contraria, sea en su interior o proveniente del exterior de esa referencia cultural. Y agrega, que si esa ampliación se percibe como un fin en sí mismo, es fácil caer en la situación en que las libertades de cada uno de los miembros de la comunidad sean gravemente infringidas (Sen, 2004:25).

La construcción de adhesiones dentro de las comunidades con tendencia al sectarismo suele realizarse mediante la coerción, consolidando un “sentido de pertenencia fuerte –y excluyente- a un grupo,..., (y) puede contribuir a alimentar la discordia” (Sen, 2008:23) y que “no es difícil comprender que esa visión terriblemente fraccionadora de cualquier nación, la haría más abierta a la prédica y al cultivo de la violencia sectaria” (Sen, 2008:219).

Por estas razones, Sen aboga por “repensar la cuestión del multiculturalismo para evitar la confusión conceptual acerca de la identidad social y también para resistir la explotación intencional de la división que esta confusión conceptual permite e incluso, en cierta medida, alienta” (Sen, 2008:220).

Una de las formas de reducir el impacto negativo de las exclusiones y prejuicios culturales entre regiones y comunidades es la promoción de experiencias interactivas de conocimiento mutuo y de las experiencias particulares que pueden generar grandes diferencias en las prácticas concretas de cada grupo involucrado, así como un crecimiento del entendimiento mutuo (Sen, 2002:16).

En el caso de los individuos, resulta vital romper la determinación cultural (Sen, 2000; 2002; 2003; 2004; 2008), con la batería de sugerencias que Sen ha formulado, entendiendo que “la identidad puede ser una fuente de riqueza y de calidez como de violencia y terror” (Sen, 2008:26), y cuando la elección no tiene lugar para decir las adscripciones voluntarias que realiza el individuo para forjar identidad, solo hay espacio para la autorrealización dentro de grupos cerrados culturalmente. Esto “reduce a los seres humanos polifacéticos a una dimensión única y amordaza la variedad de relaciones que han propiciado razones ricas y diversas para las interacciones transfronterizas” (Sen, 2008:36).

En el caso de los países, Sen manifiesta que es “importante considerar la naturaleza interactiva del proceso en que el contacto con otros países y el conocimiento de sus experiencias pueden traer grandes efectos prácticos” (Sen, 2008:152).

Ante este escenario Sen (2000:293) plantea que “la comunicación intercultural y la apreciación de otras culturas no tiene por qué ser algo vergonzoso y lamentable”; agregando que existen más interrelaciones y más influencias interculturales en el mundo de lo que reconocen aquellos que los alarma la posibilidad de que se produzca “una subversión cultural” (Sen, 2000:294), y ataca directamente el separatismo cultural entendiendo al “valor supremo de la libertad... como presuposición universalista” (Sen, 2000:294).

A fin de profundizar los mecanismos que reduzcan los conflictos, Sen propone generar vínculos transfronterizos dado que “la atención en las relaciones interculturales, en un marco amplio, puede ser una manera útil de fomentar nuestra comprensión del desarrollo y del cambio” (Sen, 2008:155), y que “la falta de libertad es producto de una falta de conocimiento y de comprensión de otras culturas y de estilos de vida alternativos” (Sen, 2008:161).

De esta manera sugiere un tipo de interacción positiva con eje en “el diálogo, la libertad de información y los debates sin restricciones” (Sen, 2007:3), e incluye el trabajo mediante “los medios de comunicación, los procesos políticos, las actividades educativas y todo otro medio para la generación de mutuo entendimiento,..., incluyendo amplia cooperación social y política que atraviesen las fronteras de cada país” (Sen, 2007:5).

Todo orientado a reducir los efectos del “cultivo de la violencia asociada con los conflictos de identidad,..., (que) parece repetirse en todo el mundo cada vez con mayor persistencia” (Sen, 2008:25), y para fortalecer la visión de superación de las tensiones Sen declara “la necesidad de derrotar las lecturas inflamables y confusas del mundo” (Sen, 2007:2).

Para clarificar la interpretación del escenario de *violencia global contemporánea*, Sen presenta dos perspectivas para explicar el origen del conflicto, por un lado el abordaje cultural y social, que incluyen conceptos como “identidad, tradición y civilización” (Sen, 2007:10), y por el otro lado el abordaje político y económico, que tiende a hacer foco en “la pobreza, la injusticia y las privaciones” (Sen, 2007:10).

Con relación al primer enfoque, Sen es enfático al manifestar que “las identidades políticas pueden ciertamente ser movilizadas muy efectivamente en la causa de la violencia” (Sen, 2007:13). Esas identidades únicas pueden tener variadas expresiones y justificaciones, sin embargo señala que la obsesión religiosa y las llamadas “civilizaciones basadas principalmente en razones religiosas” (Sen, 2007:14) han sido las principales justificaciones para el ejercicio de la violencia.

Con relación al segundo enfoque, señala que vincular la pobreza con violencia es muy burdo, dado que no se verifica universalmente esa tesis, y las conexiones empíricas son muy débiles, por lo que es muy difícil sostenerla como argumento (Sen, 2007:17-24), y agrega que puede haber más probabilidades de causa de conflictos como la búsqueda de la reducción de la desigualdad de las libertades, o para conseguir la mayor libertad posible independientemente de las desigualdades (Sen, 2000:342) que por razones de pobreza.

Sen plantea que debido a estos dos enfoques es necesario eliminar los reduccionismos y realizar un esfuerzo de integración de los elementos culturales, sociales, políticos y económicos como variables de análisis, en contraposición a las simplificaciones economicistas o a las teorías de choques de civilizaciones. Las situaciones de violencia en el mundo de hoy son por múltiples factores que no operan aisladamente y es necesario tener en cuenta “la imagen completa” (Sen, 2007:24).

6) Conclusiones

La dimensión cultural ocupa un lugar central en la teoría del desarrollo y el enfoque de capacidades de Sen, constituyendo un componente fundamental –más que un instrumento- de viabilidad y fortalecimiento del desarrollo humano. Por lo que el criterio instrumental expresado en la hipótesis³ del trabajo queda incluido y sobrepasado en las razones que expresa Sen para considerar esencial a la cultura en su teoría del desarrollo.

El autor hace un recorrido por la dimensión cultural, a partir de una mirada obvia de la cultura, la que no define sino que va desplegando sus alcances a lo largo de diferentes presentaciones, y expresando su centralidad mientras va precisando conceptos emergentes de esa dimensión y los presenta en sus relaciones básicas con la trama teórica del desarrollo.

Las variables que Sen resalta dentro de la dimensión cultural y toma como relevantes en su análisis incluyen el rol de la cultura, las vías de influencia sobre el desarrollo y sus características básicas, las que sintetiza en la condición de heterogeneidad, su dinámica transformadora y los resultados de la interacción cultural en el comportamiento de los individuos y las instituciones.

Incluye otras variables de la dimensión cultural tomando la libertad cultural -como medio y fin del desarrollo- y la relaciona con la diversidad y los derechos humanos como objetivación del valor heterogéneo de las sociedades. Enfáticamente expresa el lugar central de la identidad como factor clave de la condición de agencia y como articuladora del orden comunitario.

En su descripción, también incluye la dimensión práctica de las relaciones intersubjetivas y los contextos institucionales, donde estas dos variables entran en juego para la producción y asimilación de valores, en el marco de la cultura política que articula la red de significados compartidos de orden público. Esta dinámica para Sen no solo se expresa a nivel comunitario, sino que el escenario global

³ “La hipótesis que pretende sostener esta investigación es que *la cultura es un instrumento de viabilidad y fortalecimiento del desarrollo humano*” (párrafo en pág. 11 del presente trabajo)

también se ve afectado según el uso de los marcos culturales que hagan los países y grupos organizados.

Este es el marco general de la relación de la cultura con el desarrollo, y se observan características significativas que se analizan a continuación.

Sen parte de la tradición liberal como referencia natural de la mirada política de la modernidad y del pensamiento económico -el que no viene a reconstruir como un Keynes-, sino que expresa una profunda variación epistemológica en su planteo.

En primer lugar el sentido finalista de la evaluación económica presupone un abordaje deductivo, dando por sentado a priori condiciones de evaluación pertinentes con este esquema de pensamiento monocultural, unificador y con pretensión universal. En términos políticos, la teoría totalizadora simplificaba la condición práctica a la aplicación de esquemas de orden general, y desde el individualismo metodológico o desde el colectivismo se escondió la heterogeneidad social, acentuando otras cuestiones de orden macro como las forma de gobierno y representación, la división de poderes, la construcción institucional y la construcción de ciudadanía selectiva, entre otras variables.

Dentro de este esquema, la cultura objetivada como concepto terminó siendo un emergente colonial en el siglo XIX, en tiempos del positivismo, en el que la referencia científica natural había triunfado como condición epistemológica, y la hiper especialización científica derivó en la parcialización analítica de la realidad, generando abordajes tan sectoriales como crecientemente alejados de la realidad, lo que se verifica en el Siglo XX.

Sen da un vuelco radical en la estructura epistemológica de análisis moderno, estableciendo un modelo heurístico inductivo, en donde la lógica del enfoque de capacidades y las formas de concebir el desarrollo parten de un modelo práctico, con contenido ético revitalizado, que pone en evidencia el agotamiento de la eficacia del modelo moderno, dejando al descubierto la debilidad de las ciencias sociales tradicionales de actuar por separado para dar cuenta de los fenómenos sociales en este siglo.

Deja de universalizar teorías para aportar soluciones de naturaleza intercultural, donde el componente cultural y hermenéutico ocupan un lugar central en el criterio instrumental de Sen, y el posempirismo pragmático se expresa en el reconocimiento de la heterogeneidad social y la inevitable inter y transdisciplinariedad como modelo de abordaje de la realidad, al reconocer el carácter transversal de la cultura.

Es así como la cultura para su análisis, deja de ser un sistema unificado, internamente consistente y sin fisuras, y reconoce que este repertorio diverso y a menudo contradictorio ya no puede ser observado e intervenido de la misma manera como la ciencia lo viene haciendo desde los últimos cuatro siglos. Supera el atomismo presente en las concepciones utilitaristas y reconoce que la decisión es un resultado situado en tiempo, espacio e historicidad, producto de valores, significados, intersubjetividades e instituciones que juegan en configurar los escenarios actuales, con la cultura como trama y soporte.

También es crítico con la responsabilidad científica en cuanto al impacto doble hermenéutico de su producción, y los efectos justificatorios para conflictos actuales, que bien podrían tener otros enfoques que reconozcan la conflictividad pero canalicen esas tensiones más eficientemente y reduzcan los niveles actuales de violencia, cuya justificación principal está dada por razones culturales.

Sen no define ni cultura ni cultura política, sin embargo son conceptos angulares que definitivamente utiliza, priorizando una cierta operacionalización de la dimensión cultural, a la que deja instalada como central en la teoría del desarrollo profundizando la perspectiva de la cultura como elección, y como modo de leer e interpretar el mundo desde las identidades. Aunque Sen no termina apropiándose *in toto* del enfoque significativo, no deja de aplicar el sentido hermenéutico y epistemológico propio de las ciencias sociales contemporáneas, construyendo su propuesta en sintonía con esa realidad al explicitar mediante fundamentos prácticos esa perspectiva.

En este juego, Sen remarca que la noción liberal de identidad cerrada e inmodificable no es apta para expresar el plan de vida de los sujetos, quienes no

operan uniformemente por razones utilitarias, sino sus fines son tanto racionales como sentimentales, con criterios de valor que solo el individuo en su particularidad justifica como válidos, relativizando el enfoque axiológico a las realidades culturales georeferenciadas –en primera instancia- y deslocalizadas en tanto experiencia de encuentro con lo distinto.

La libertad –tanto fin como medio- presenta dos dimensiones, una micro y una macro. La micro se relaciona con lo que los individuos pueden hacer en el marco del enfoque de capacidades, impregnados de valores y razones forjados en la dimensión cultural, por lo que los seres humanos no pueden ser vistos fuera de contexto. Asimismo, Sen aboga por un agente responsable de su propia vida con actitud comprometida en el ejercicio de sus libertades, y esa práctica requiere la no intromisión del otro, así como la intervención de las instituciones públicas facilitando recursos, y es aquí donde se ingresa a la dimensión macro de la libertad.

En este juego de niveles de variables, surge el problema de la argumentación, dado que la información que fluye justifica razones para decidir en individuos e instituciones. Por lo que el diálogo se convierte en un componente importante, ya que la cultura aporta una red de significados y prácticas en constante construcción.

Sen simplifica el abordaje de la relación de la cultura y el poder, enfocándose en los procesos de garantía de libertad como criterio de evaluación, especialmente en los criterios y oportunidades reales de participación de los individuos. Así como no expresa conceptualización propia sobre cultura y cultura política tampoco define el poder, sino que deja entrever su importancia en cuanto a las decisiones e inclusión de los individuos, visto desde la sugerencia heurística de la operacionalización de la relación entre la cultura y el desarrollo. Asimismo, realiza escasa mención al poder al interior de una sociedad y entre países, y el que podría referenciarse en la revaluación de la cultura política como marco axiológico y el sentido de libertad positiva, cuya esencia está dada por los niveles de coerción sobre las decisiones individuales.

El autor reconoce que la democracia es el mejor modelo de organización política donde las libertades pueden ser efectivas, y aquella es abordada desde dos

perspectivas. Una como proceso donde el individuo tiene un rol de participación, diálogo y construcción de valores muy importante; y otra dimensión en la que debe concebirse a la democracia como resultado, es decir la capacidad de institucionalizar oportunidades para los ciudadanos.

Lo expresado hasta aquí permite afirmar que toda experiencia económica, social y política está culturalmente mediada, y cualquier idea homogénea con respecto a la cultura debe ser cuestionada. Dicha heterogeneidad se encuentra inmersa en relaciones dinámicas de poder, en las que se da una lucha desigual para imponer sentidos, y es allí donde el diálogo cumple un rol fundamental como fuente de equilibrio social.

Se puede afirmar que Sen tiene una definición sociosemiótica de la cultura, en la que se observa un proceso de producción y consumo de significaciones que se da en un escenario social, e impregna las condiciones decisionales del desarrollo. Esto tiene implicancias de orden público, porque anula el criterio de individuos encuadrados detrás de un proyecto abstracto de desarrollo y su participación en la conformación de prioridades es fundamental, invirtiendo la lógica tradicional de los programas de gestión pública.

La multidimensionalidad de los fenómenos de la realidad humana –como la pobreza- exige articular los recursos públicos para atender la provisión de oportunidades y medios a los individuos. En consecuencia se impone el abordaje integral de las cuestiones sociales, -cualquiera sea su naturaleza-, entendiendo que no pueden existir compartimentos separados para intervenir en situaciones que son de naturaleza compleja.

El reconocimiento del individuo y de su participación -como libertad fundamental- exigen que la evaluación de políticas públicas incorpore la percepción de los ciudadanos como destinatarios de políticas específicas, las que deben ser interpretadas en cuanto a su resultado concreto y eficacia desde la mirada del individuo, quien ya no puede ser un sujeto pasivo beneficiario de ayuda pública. Para lograrlo es necesario romper la racionalidad técnica que inunda la lógica de los programas de gestión pública y focalizar la evaluación en la instalación de

capacidades y en los logros concretos de los individuos, en tanto ciudadanos y en tanto identidades diversas en un universo social compartido.

La identidad ocupa un lugar central en la dimensión cultural como fuente de sentido, por lo que Sen le asigna poder y aboga por la gestión de las diferencias; reconociendo al multiculturalismo como problema y apreciando a la interculturalidad -en la dimensión comunicativa y relacional- como una herramienta de superación de criterios de identidad rígidos. De esta manera, busca superar el valor arbitrario de la cultura de origen, critica a las identidades colectivas y al fundamentalismo cultural y religioso.

Al reconocer la multiplicidad de identidades a las que puede adscribir un individuo, la existencia de un pluralismo casi natural, y el carácter de cambio de la cultura, estaría expresando una situación de posible hibridación cultural, como resultado del ejercicio de esa dinámica de reproducción cultural. Sin embargo, Sen toma esa transformación como algo natural y positivo, pero no abunda en detalles acerca de las consecuencias, más allá del beneficio del enriquecimiento humano e institucional.

A lo largo de su exposición Sen recalca el rol de la cultura en la formación de valores, los que adquieren un carácter relativo, y solo plantea la universalización del valor de la libertad y de la tolerancia, reconociendo que es una pauta que debe ser trabajada para lograr su instalación y aceptación a nivel global, a través de los mecanismos culturales que detalla.

El análisis de los valores induce a reflexionar acerca de la formación del componente axiológico de una sociedad. Sen sugiere que la construcción de valores se realiza a través de una ética inductiva como consecuencia del reconocimiento de la relevancia del diálogo, la intersubjetividad y el rol de las instituciones, poniendo énfasis en el pluralismo y en la diferencia como emergentes sociales positivos. La formación de los valores mediante la interacción desde el llano ciudadano provoca que las sociedades se conviertan en espacios más tolerantes y reduce los niveles de conflicto, siempre y cuando se adquiera la habitualidad de prácticas dialógicas.

Sen revitaliza una “epistemología social, inductiva, realista y plural” al incorporar la cultura dentro de su teoría, asignándole un lugar fundamental. De esta manera, la perspectiva unidimensional, con su tendencia a la modelización estadística que proporciona la economía se observa insuficiente para abarcar la multidimensionalidad de la condición humana y su bienestar.

La complejidad actual de las relaciones sociales, signadas por la desaparición de estructuras, por la pérdida de espacio de teorías omnicomprensivas, la incertidumbre y el nivel de interdependencia global, requiere que los procesos de integración social y la generación de bienestar sean sostenidos por perspectivas superadoras que den cuenta de la realidad más eficazmente, y sobre todas las cosas, que la libertad sea un concepto vivo y no solo un anhelo, especialmente en los más desfavorecidos por los procesos sociales de distribución.

En función de lo expresado surgen como caminos no cerrados en la tesis, o preguntas abiertas por dónde se podría continuar profundizando, como:

- Criterios de evaluación y medición en materia de libertad cultural (mencionado por el propio Sen, como crítica al Índice de DH del PNUD).
- El lugar del ciudadano en el proceso de evaluación de políticas públicas, con énfasis en políticas sociales de desarrollo humano e instalación de capacidades.
- La relación entre cultura y globalización, profundizando en el análisis del lugar de la interculturalidad en el desarrollo humano, y las competencias interculturales como capacidades.

Sin dudas la dimensión cultural en el desarrollo humano está definitivamente localizada en un lugar central, y la naturalidad con que Sen la incorpora hace pensar que la condición propia de la intervención en la realidad es teniendo en cuenta principalmente los criterios de orden cultural que impactan en la significación, la valoración y las prácticas, porque en definitiva es en la cultura donde se expresa el alma del desarrollo humano.

7) Referencias bibliográficas

a) Bibliografía citada

Aime, Marco (2015), *Cultura*, Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.

Benhabib, Seyla (2006), *Las reinvidicaciones de la cultura: igualdad y diversidad en la era global*, Buenos Aires: Katz.

Bollnow, Otto (2001), *Introducción a la filosofía del conocimiento*, Buenos Aires: Amorrortu.

Calderón, Fernando y Szmukler, Alicia (2002), *Cultura política y desarrollo*, La Paz: (Mimeo MDH-FLACSO)

Carvajal Muñoz, Rosario (2016), “Libertad positiva y capacidad política en democracia a partir del enfoque de capacidad de Amartya Sen”, en *Pensamiento*, vol. 72, número 274, Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.

Castells, Manuel (1998), *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol 2: El poder de la identidad*, Madrid: Alianza.

Fukuda Parr, Sakiko [et al.] (2004), *Informe sobre Desarrollo Humano 2004: la libertad cultural en el mundo diverso de hoy*, Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Ediciones Mundi Prensa.

Gasper, Des (2009), “Ética del desarrollo y desarrollo humano”, en *Human Development Report Office*, Redes, Enero, Núm. 24.

García Canclini, Néstor y Urteaga, Maritza [coords.] (2012), *Cultura y desarrollo. Una visión crítica desde los jóvenes*, Buenos Aires: Paidós.

García Canclini, Néstor (2013), *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*, Buenos Aires: Paidós.

Geertz, Clifford (2006), *La interpretación de las culturas*, Barcelona: Gedisa. 11^º Ed.

Grimson, Alejandro (2001), *Interculturalidad y Comunicación*, Bogotá: Grupo Editorial Norma.

Grimson, Alejandro (2012), *Los límites de la cultura: crítica de las teorías de identidad*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Hall, Stuart Y Du Gay, Paul (2003), *Cuestiones de Identidad cultural*, Buenos Aires: Amorrortu.

Huntington, Samuel (2015), *El choque de civilizaciones: y la reconfiguración del orden mundial*, Buenos Aires: Paidós.

Jackson, William (2005), “*Capabilities, culture and Social Structure*”, en *Review of Social Economy*, Vol. 63, Nro 1 (March 2005), pp. 101-124, Abingdon-on-Thames: Taylor & Francis Ltd.

Laclau, Ernesto (1997), *Deconstrucción, pragmatismo y hegemonía*, en *Ágora – Cuadernos de Estudios Políticos*, Buenos Aires: Ágora.

Lulo, Jorge (2011), “*La vía hermenéutica: las ciencias sociales entre la epistemología y la ontología*”; en SCHUSTER, FEDERICO comp., *Filosofía y métodos de las Ciencias Sociales*, Buenos Aires: Manantial.

Margulis, Mario (2011), *Sociología de la cultura: conceptos y problemas*, Buenos Aires: Biblos.

Nussbaum, Martha (2003), “*Capabilities as fundamental entitlements: Sen and Social Justice*” en *Feminist Economics* 9 (2-3)

Nussbaum, Martha y Sen, Amartya (1996), *La calidad de vida*; México: Fondo de Cultura Económica.

Reyes Morel, Agustín (2008), “*Comunidades de significación como capacidades colectivas*”, en *Areté, Revista de Filosofía*, Vol. XX, N° 1, 2008, pp. 137-163. Montevideo.

Ricoeur, Paul (2010), *Ética y cultura*, Buenos Aires: Prometeo Libros.

Rodrigo Alsina, Miquel (2012), *La comunicación intercultural*, Barcelona: Anthropos Editorial.

Schuster, Federico Luis [comp.] (2011), *Filosofía y métodos de las Ciencias Sociales*, Buenos Aires: Manantial.

Schuster, Federico Luis (1996), “El postempirismo como escenario de la filosofía de la ciencia” y “La construcción de Teoría”, en *Relaciones Internacionales: la investigación y sus métodos. Nociones de epistemología*, Documento de Trabajo Nº 9, Buenos Aires: Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI).

Schuster, Federico Luis (1997), *Política y Subjetividad. El desafío de la complejidad en las ciencias sociales de fin de siglo*, en *Ágora – Cuadernos de Estudios Políticos*, Buenos Aires: Ágora.

Schuster; Federico Luis (2000), “Teoría y método de la ciencia política en el contexto de la filosofía de las ciencias posempíricas”, en *Posdata 6*, Buenos Aires: Grupo Interuniversitario.

Sen, Amartya (1998), “Human Capital and Human Capacity”, *Cuadernos de Economía*, v. XVII, Nro 29, Bogotá: pág. 67-72.

Sen, Amartya (2000), *Desarrollo y libertad*, Buenos Aires: Planeta.

Sen, Amartya (2002), “How does culture matter?”, mimeo posteriormente publicado en Rao, Vijiyendra y Walton, Michael, eds., *Culture and public action: A Cross-Disciplinary Dialogue on development Policy*, Stanford, California: Stanford University Press.

Sen, Amartya (2003), “La cultura como base del desarrollo contemporáneo”, en *Cultura y Desarrollo*, Número 2, Enero-Junio 2003, La Habana: Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO.

Sen, Amartya (2004), “Libertad cultural y desarrollo humano”, en Fukuda Parr, Sakiko [et al.] (2004), *Informe sobre Desarrollo Humano 2004: la libertad cultural en el mundo diverso de hoy*, Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Ediciones Mundi Prensa.

Sen, Amartya (2007), *Peace and Democratic Society*, London: Open Book Publishers.

Sen, Amartya (2008), *Identidad y violencia. La ilusión del destino*, Buenos Aires: Katz.

Sen, Amartya (2010), *La idea de justicia*, Madrid: Taurus.

Sotolongo Codina, Pedro Luis y Delgado Díaz, Carlos Jesús (2006), *La revolución contemporánea del saber y la complejidad social: hacia unas ciencias sociales de nuevo tipo*, Buenos Aires: CLACSO. Disponible en la web: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/soto/cap1.pdf>

b) Bibliografía consultada

Aime, Marco (2015), *Cultura*, Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.

Benhabib, Seyla (2006), *Las reivindicaciones de la cultura: igualdad y diversidad en la era global*, Buenos Aires: Katz.

Abélès, Marc (2012), *Antropología de la globalización*, Buenos Aires: Del Sol.

Almudena, Hernando (2014), *La fantasía de la individualidad: sobre la construcción sociohistórica del sujeto moderno*, Buenos Aires: Katz Editores.

Álvarez Munárriz, Luis [ed.] (2005), *La conciencia humana: perspectiva cultural*, Barcelona: Anthropos Editorial.

Archer, Margaret (1998), *Cultura y teoría social*, Buenos Aires: Nueva Visión.

Barañano, Ascensión [et al.] (2007), *Diccionario de relaciones interculturales, diversidad y globalización*, Madrid: Editorial Complutense.

Barbero, Jesús Martín [et al.] (1999), *Cultura y globalización*, Bogotá: CES/Universidad Nacional.

Baudrillard, Jean y Morin Edgar (2005), *La violencia en el mundo*, Buenos Aires: Libros del Zorzal.

Bauman, Zygmunt (2005), *Identidad*, Buenos Aires: Editorial Losada.

Bauman, Zygmunt (2013), *La cultura en el mundo de la modernidad líquida*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Bauman, Zygmunt (2013), *Globalización: Consecuencias humanas*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Berger, Peter y Huntington, Samuel (2002), *Globalizaciones múltiples: la diversidad cultural en el mundo contemporáneo*, Barcelona: Paidós.

Berger, Peter y Luckmann, Thomas (2012), *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires: Amorrortu.

Bermejo, Diego (2005), *Posmodernidad pluralidad y transversalidad*, Barcelona: Anthropos Editorial.

Bhabha, Homi (2010), *Nación y narración: entre la ilusión de una identidad y las diferencias culturales*, Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Bhabha, Homi (2013), *El lugar de la cultura*, Buenos Aires: Manantial.

Biset, Emmanuel [et al.] (2015), *Sujeto, una categoría en disputa*, Adrogué: Ediciones La Cebra.

Botero Gómez, Patricia (2008), *Representaciones y ciencias sociales: una perspectiva epistemológica y metodológica*, Buenos Aires: Espacio Editorial.

Certeau, Michel de (2009), *La cultura en plural*, Buenos Aires: Nueva Visión.

Chaparro, Máximo (2014), *El hombre y su mundo cultural*, Buenos Aires: De Los Cuatro Vientos.

Castro Nogueira, Luis [et al.] (2013), *Ciencias Sociales y naturaleza humana: una invitación a otra sociología y sus aplicaciones prácticas*, Madrid: Editorial Tecnos.

Costa, Xavier (1997), *Sociología del conocimiento y de la cultura: tradiciones en la teoría social*, Valencia: Tirant lo blanch.

Crelier, Andrés (2013), *Introducción a la filosofía hermenéutica del lenguaje*, Buenos Aires: Biblos.

Descombes, Vincent (2015), *El idioma de la identidad*, Buenos Aires: Eterna Cadencia Editora.

Deutsch, Eliot [ed.] (2000), *Cultura y modernidad: perspectivas filosóficas de Oriente y Occidente*, Barcelona: Editorial Kairós.

Dietz, Gunther (2012), *Multiculturalismo, interculturalidad y diversidad en educación. Una aproximación antropológica*, México: Fondo de Cultura Económica.

Dubet, François (2016), *El declive de la institución*, Barcelona: Editorial Gedisa.

Dubet, François (2016), *Lo que nos une*, Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Eagleton, Terry (2017), *Cultura*, Buenos Aires: Taurus.

Espinal Pérez, Cruz Elena (2011), *Situación del hombre en el mundo: entre naturaleza y cultura*, Buenos Aires: Prometeo Libros.

Forte, Miguel Ángel (2015), *Modernidad: tiempo, forma y sentido*, Buenos Aires: Eudeba.

Foucault, Michel (2008), *Tecnologías del yo*, Buenos Aires: Paidós.

Foucault, Michel (2012), *Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas*, Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Friedman, Jonathan (2001), *Identidad cultural y proceso global*, Buenos Aires: Amorrortu.

Galli, Carlo (2006), *Multiculturalismo. Ideologías y desafíos*, Buenos Aires: Nueva Visión.

Galli, Carlo (2010), *La humanidad multicultural*, Buenos Aires: Katz.

García Canclini, Néstor (2005), *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad*, Barcelona: Editorial Gedisa.

García Canclini, Néstor [coord.] (2007), *Conflictos interculturales*, Barcelona: Editorial Gedisa.

García Canclini, Néstor (2008), *La globalización imaginada*, Buenos Aires: Paidós.

Gende, Carlos [et al.] (2014), *Diversidades en diálogo: interpretaciones, interpelaciones y realizaciones*, Neuquén: Centro de Filosofía de las Ciencias y Hermenéutica Filosófica.

Gómez García, Pedro [coord.] (2000), *Las ilusiones de la identidad*, Madrid: Ediciones Cátedra.

Grossberg, Lawrence (2012), *Estudios culturales en tiempo futuro: cómo es el trabajo intelectual que requiere el mundo de hoy*, Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Hall, Stuart y Mellino, Miguel (2011), *La cultura y el poder*, Buenos Aires: Amorrortu.

Höffe, Otfried (2008), *El proyecto político de la modernidad*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Hopenhayn, Martín y Sojo Ana [comps.] (2011), *Sentido de pertenencia en sociedades fragmentadas: América Latina en una perspectiva global*, Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Ianni, Octavio (2000), *Enigmas de la modernidad mundo*, México: Siglo Veintiuno Editores.

Iglesias, Fernando (2011), *La modernidad global: una revolución copernicana en los asuntos humanos*, Buenos Aires: Sudamericana.

Iglesias, Leonardo (2011), *La cultura contemporánea y sus valores*, México: Anthropos.

Jameson, Fredric (2004), *Una modernidad singular*, Barcelona: Editorial Gedisa.

Jameson, Fredric y Žižek, Slavoj (2008), *Estudios culturales: reflexiones sobre el multiculturalismo*, Buenos Aires: Paidós.

Jullien, François (2010), *De lo universal, de lo uniforme, de lo común y del diálogo entre las culturas*, Madrid: Ediciones Siruela.

Kaliman, Ricardo [comp.] (2013), *Sociología de las identidades: conceptos de la reproducción y la transformación cultural*, Villa María: Eduvim.

Kymlicka, Will (2010), *Ciudadanía multicultural*, Madrid: Paidós.

Lazo Briones, Pablo (2010), *Crítica del multiculturalismo, resemantización de la multiculturalidad*, México: Universidad Iberoamericana y Plaza y Valdés Editores.

- Levy, Jacob (2003), *El multiculturalismo del miedo*, Madrid: Tecnos.
- Marí Ytarte, Rosa (2007), *¿Culturas contra ciudadanía? Modelos inestables en educación*, Barcelona: Editorial Gedisa.
- Marina, José Antonio (2010), *Las culturas fracasadas. El talento y la estupidez de las sociedades*, Barcelona: Anagrama.
- Mundt, Carlos [coord.] (2015), *Problemáticas contemporáneas: ensayos sobre una época en transición*, Buenos Aires: Eduntref.
- Najmanovich, Denise (2016), *El mito de la objetividad: la construcción colectiva de la experiencia*, Buenos Aires: Biblos.
- Olmos, Héctor y Santillán Güemes, Ricardo [comps.] (2008), *Culturar: las formas del desarrollo*, Buenos Aires: Fund. Centro Integral Comunicación, Cultura y Sociedad.
- Ortiz, Renato (1997), *Mundialización y cultura*, Buenos Aires: Alianza.
- Ortiz, Renato (1997), *Mundialización y saberes y creencias*, Barcelona: Gedisa.
- Ortiz, Renato (2014), *Universalismo/diversidad: contradicciones de la modernidad-mundo*, Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Pérez Lindo, Augusto (2012), *El mundo en vísperas: filosofía y conciencia histórica*, Buenos Aires: Biblos.
- Rifkin, Jeremy (2010), *La civilización empática: la carrera hacia una consciencia global en un mundo en crisis*, Buenos Aires: Paidós.
- Roche Cárcel, Juan y Oliver Narbona, Manuel [eds.] (2005), *Cultura y globalización: entre el conflicto y el diálogo*, Alicante: Publicaciones Universidad de Alicante.
- Schutz, Alfred (2008), *El problema de la realidad social: Escritos I*, Buenos Aires: Amorrortu.
- Schutz, Alfred (2008), *El problema de la realidad social: Escritos II*, Buenos Aires: Amorrortu.

Schutz, Alfred y Luckmann, Thomas (2009), *Las estructuras del mundo de la vida*, Buenos Aires: Amorrortu.

Sobrevilla, David (1998), *Filosofía de la cultura*, Madrid: Editorial Trotta.

Szurmuk, Mónica y Mckee Irwin, Robert [coord.] (2009), *Diccionario de estudios culturales latinoamericanos*, México: Siglo XXI Editores - Instituto Mora.

Tomasello, Michael (2007), *Los orígenes culturales de la cognición humana*, Buenos Aires: Amorrortu.

Touraine, Alain (2000), *Crítica de la modernidad*, México: Fondo de Cultura Económica.

Vich, Víctor (2014), *Desculturar la cultura: la gestión cultural como forma de acción política*, Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Warnier, Jean-Pierre (2002), *La mundialización de la cultura*, Barcelona: Editorial Gedisa.

White, Leslie (2002), *La ciencia de la cultura: un estudio sobre el hombre y la civilización*, Buenos Aires: Paidós.

Wolton, Dominique (2004), *La otra mundialización: los desafíos de la cohabitación cultural global*, Barcelona: Editorial Gedisa.